



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA



MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

MARIA CAROLINA CARRILLO SALTAREN

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

2017

PRESENTACIÓN

El presente documento tiene el propósito de identificar, analizar y valorizar los riesgos operacionales de mayor incidencia en la entidad, labor realizada de acuerdo a las normas técnicas de calidad nacional tales como la guía de Administración del Riesgo # 18 del Departamento Administrativo De La Función Pública, cuarta edición de Septiembre de 2011, las normas técnicas de calidad colombiana NTC 5254, NTCGP1000:2009 y nuevo MECI:2014 (Modelo Estándar de Control Interno) según Decreto 943 de 2014.

En concordancia con esta Metodología, se realizó la evaluación de los riesgos a partir de las tres actividades definidas según el aporte técnico de la Guía del Departamento Administrativo de la Función Pública.

El documento está estructurado en 3 sesiones, en

- La primera de ellas se encuentra la identificación de los riesgos institucionales,
- La segunda está dedicada a la metodología empleada para la construcción del mapa de riesgo institucional,
- La tercera sección muestra los resultados obtenidos en términos de la frecuencia de valoración de riesgos en los procedimientos de la entidad, el mapa de riesgo inherente y el mapa de riesgos residual y, por último, se presentan algunas conclusiones preliminares.

Esta herramienta gerencial, es la materialización del Módulo de Control estratégico correspondiente al componente de Administración de Riesgo, y que nos representa que acciones de alerta se presentan en el ejercicio Administrativo y que puedan afectar el cumplimiento de la Misión.

INTRODUCCIÓN

Es importante recordar que el Estado colombiano, mediante el Decreto 1537 de 2001, estableció una serie de elementos técnicos requeridos para el desarrollo adecuado y fortalecimiento del Sistema de Control Interno de las diferentes entidades y organismos de la Administración Pública, uno de ellos es la “Administración del Riesgo”, considerando que la identificación y análisis del riesgo entrega información suficiente y objetiva que les permitirá aumentar la probabilidad de alcanzar sus objetivos institucionales.

Así mismo a través del Decreto 943 del 2014 se implementó la actualización del nuevo Modelo Estándar de Control Interno (MECI) para todas las entidades del Estado, en el que la “Administración del Riesgo” se define como uno de los componentes del Módulo de Control de Planeación y Gestión y se define como “el conjunto de elementos de control que, al interrelacionarse, permiten a la entidad pública evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales o los eventos positivos que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su función.

La Administración del Riesgo se sirve de la planeación estratégica (misión, visión, establecimiento de objetivos, metas, factores críticos de éxito), del campo de aplicación (procesos, proyectos, unidades de negocio, sistemas de información), del componente de Ambiente de Control y todos sus elementos, su revisión sistémica contribuye a que la entidad no solo garantice la gestión institucional y el logro de los objetivos sino que fortalece el ejercicio del Control Interno en las entidades de la Administración Pública.

La armonización entre el nuevo Modelo y la Norma Técnica de Calidad NTCGP1000:2009, se sugiere adoptar la metodología planteada por la Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública, con el fin de facilitarle a las entidades el ejercicio de la administración del riesgo. Cabe anotar que el ICONTEC a través de la norma NTC-ISO 31000 actualizó la norma NTC 5254 base para el documento original.

OBJETIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Una vez se implemente la administración del riesgo se le permite a la Honorable Cámara de Representantes;

- Mejorar la eficacia y eficiencia operativa.
- Establecer una base confiable para la toma de decisiones y la planificación
- Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios pertinentes.
- Aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos y proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los mismos.
- Ser consciente de la necesidad de identificar y tratar los riesgos en todos los niveles de la entidad.
- Proteger los recursos del Estado.
- Asignar y usar eficazmente los recursos para el tratamiento del riesgo.
- Involucrar y comprometer a todos los servidores de las Entidad en la búsqueda de acciones encaminadas a prevenir y administrar los riesgos.
- Mejorar el aprendizaje y la flexibilidad organizacional.

El riesgo y su administración están fundamentados en el siguiente marco normativo:

MARCO LEGAL

Norma	Contenido	
	Ley 87 de 1993	<p>Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones. (Modificada parcialmente por la Ley 1474 de 2011). <i>Artículo 2 Objetivos del control interno: literal a). Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afectan. Literal f). Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de los objetivos.</i></p>
	Ley 489 de 1998	<p>Estatuto Básico de Organización y Funcionamiento de la Administración Pública. Capítulo VI. Sistema Nacional de Control Interno.</p>
	Decreto 2145 de 1999	<p>Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del orden nacional y territorial y se dictan otras disposiciones. (Modificado parcialmente por el Decreto 2593 del 2000 y por el Art. 8º. de la ley 1474 de 2011)</p>
	Directiva Presidencial 09 de 1999	<p>Lineamientos para la implementación de la política de lucha contra la corrupción.</p>
	Decreto 2593 del 2000	<p>Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2145 de noviembre 4 de 1999.</p>

Contenido	
Norma	<p>Decreto 1537 de 2001</p> <p>Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado. El párrafo del Artículo 4º señala los objetivos del sistema de control interno (...) define y aplica medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones (...) y en su Artículo 3º establece el rol que deben desempeñar las oficinas de control interno (...) que se enmarca en cinco tópicos (...) valoración de riesgos. Así mismo establece en su Artículo 4º la administración de riesgos, como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno en las entidades públicas (...).</p>
	<p>Decreto 4485 de 2009</p> <p>Por el cual se adopta la actualización de la NTCGP a su versión 2009. Numeral 4.1 Requisitos generales literal g) “establecer controles sobre los riesgos identificados y valorados que puedan afectar la satisfacción del cliente y el logro de los objetivos de la entidad; cuando un riesgo se materializa es necesario tomar acciones correctivas para evitar o disminuir la probabilidad de que vuelva a suceder”. Este decreto aclara la importancia de la Administración del riesgo en el Sistema de Gestión de la Calidad en las entidades.</p>
	<p>Ley 1474 de 2011</p> <p>Estatuto Anticorrupción. Artículo 73. “Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano” que deben elaborar anualmente todas las entidades, incluyendo el mapa de riesgos de corrupción, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.</p>
	<p>DECRETO 943 DE 2014</p>

CONCEPTOS BÁSICOS

¿Qué es el Riesgo?

El concepto de Administración del Riesgo se introduce en las entidades públicas, teniendo en cuenta que todas las organizaciones independientemente de su naturaleza, tamaño y razón de ser están permanentemente expuestas a diferentes riesgos o eventos que pueden poner en peligro su existencia.

Desde la perspectiva del Control Interno, el modelo COSO (Committee on Sponsoring organisations of the Treadway Commission's), adaptado para Colombia por el Icontec mediante la Norma Técnica NTC5254, actualizada y reemplazada en 2011 por la Norma Técnica NTC-ISO31000, interpreta que la eficiencia del control está en el manejo de los riesgos, es decir: el propósito principal del control es la reducción de los mismos, propendiendo porque el proceso y sus controles garanticen de manera razonable que los riesgos están minimizados o se están reduciendo y, por lo tanto, que los objetivos de la entidad van a ser alcanzados, y establece que la administración del riesgo es:

“Un proceso efectuado por la Alta Dirección de la Entidad y por todo el personal para proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los objetivos. El enfoque de riesgos no se determina solamente con el uso de la metodología, sino logrando que la evaluación de los riesgos se convierta en una parte natural del proceso de planeación”

La tendencia más común es la valoración del riesgo como una amenaza; en este sentido, los esfuerzos institucionales se dirigen a reducir, mitigar o eliminar su ocurrencia. Pero existe también la percepción del riesgo como una oportunidad, lo cual implica que su gestión está dirigida a maximizar los resultados que este genera.

Clases de Riesgos

Las entidades, durante el proceso de identificación del riesgo, pueden hacer una clasificación de los mismos, con el fin de formular políticas de operación para darles el tratamiento indicado; así mismo este análisis servirá de base para el impacto o consecuencias durante el proceso de análisis del riesgo contemplado dentro de la metodología.

Se debe tener en cuenta que los riesgos no sólo son de carácter económico o están únicamente relacionados con entidades financieras o con lo que se ha denominado riesgos profesionales; estos hacen parte de cualquier gestión que se realice.

Entre las clases de riesgos que pueden presentarse están:

- **Riesgo Estratégico:** Se asocia con la forma en que se administra la Entidad. El manejo del riesgo estratégico se enfoca a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la entidad por parte de la alta gerencia.
- **Riesgos de Imagen:** Están relacionados con la percepción y la confianza por parte de la ciudadanía hacia la institución.
- **Riesgos Operativos:** Comprenden riesgos provenientes del funcionamiento y operatividad de los sistemas de información institucional, de la definición de los procesos, de la estructura de la entidad, de la articulación entre dependencias.
- **Riesgos Financieros:** Se relacionan con el manejo de los recursos de la entidad que incluyen: la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes.
- **Riesgos de Cumplimiento:** Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad.
- **Riesgos de Tecnología:** Están relacionados con la capacidad tecnológica de la Entidad para satisfacer sus necesidades actuales y futuras y el cumplimiento de la misión.

¿Qué significa gestionar el Riesgo?

En términos generales la gestión del riesgo se refiere a los principios y metodología para la gestión eficaz del riesgo, mientras que gestionar el riesgo se refiere a la aplicación de estos principios y metodología a riesgos particulares.

La administración del Riesgo comprende el conjunto de Elementos de Control y sus interrelaciones, para que la institución evalúe e intervenga aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar de manera positiva o negativa el logro de sus objetivos institucionales. La administración del riesgo contribuye a que la entidad consolide su Sistema de Control Interno y a que se genere una cultura de Autocontrol y autoevaluación al interior de la misma.

Las etapas sugeridas para una adecuada administración del Riesgo son las siguientes:

Compromiso de la Alta y Media Dirección: Como encargadas de estimular la cultura de la identificación y prevención del riesgo y de definir las políticas para la gestión de los riesgos identificados y valorados entre las que se encuentran la definición de canales directos de comunicación y el apoyo a todas las acciones emprendidas en este sentido, propiciando los espacios y asignando los recursos necesarios. Así mismo, debe designar a un directivo de primer nivel (**debe ser el mismo que tiene a cargo el desarrollo o sostenimiento del MECI y el Sistema de Gestión de la Calidad**) que asesore y apoye todo el proceso de diseño e implementación del Componente.

Conformación de un Equipo MECI o de un grupo interdisciplinario: Es importante conformar un equipo que se encargue de liderar el proceso dentro de la entidad y cuente con un canal directo de comunicación con los designados de la dirección y de las diferentes dependencias. Dicho equipo lo deben integrar personas de diferentes dependencias que conozcan muy bien la entidad y el funcionamiento de los diferentes procesos para que se facilite la aplicación de la metodología y la construcción de los mapas de riesgos por proceso e institucionales.

Capacitación en la metodología: Definido el Equipo MECI o el grupo interdisciplinario, debe capacitarse a sus integrantes en la metodología sobre administración del Riesgo y su relación con los demás Módulos del nuevo Modelo MECI:2014 de modo que se conviertan en multiplicadores de esta información al interior de cada uno los procesos donde sea que participen. Ellos se convertirán en capacitadores de otros servidores o bien podrán acompañar el levantamiento de los mapas al interior de sus procesos.

MAPA DE RIESGO POR PROCESOS E INSTITUCIONAL DE LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES.

EL MAPA DE RIESGOS, es una herramienta fundamental que permite visualizar y entender los riesgos que se presentan en el desarrollo administrativo de la HCR.

Es una representación gráfica en forma de matriz donde se registran los posibles y más significativos riesgos que podrían afectar los procesos causando efectos negativos al modelo de la operación existente. Básicamente es un elemento de AUTOCONTROL, que al interactuar con diferentes elementos, le permite a la Honorable Cámara de Representantes AUTOCONTROLAR aquellos eventos que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos institucionales y misionales.

EL MAPA DE RIESGOS, debe realizarse para cada una de las áreas tanto Administrativa Como Legislativa, tomando como unidad de estudio, cada uno de los Procesos, para detectar posible ocurrencia de un hecho que afecte el normal desarrollo de las tareas.

El presente MAPA DE RIESGOS, es un instrumento de la administración moderna, le Permitirá a la Honorable Cámara de Representantes mejorar su imagen Corporativa, y garantizar una verdadera comunicación entre los funcionarios haciendo de la cultura de AUTOCONTROL un compromiso de todos

Ante todo, es oportuno señalar que aunque la Cámara de Representantes aún no se encuentra certificada en el Sistema de Gestión de Calidad según la norma NTCGP 1000, la entidad ya cuenta con avances en los componentes planteados en la metodología implementada por el Departamento de Administración Pública

La metodología para la identificación de riesgos y acciones para su manejo se ha venido aplicando desde la vigencia 2009, teniendo en cuenta la metodología de riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública en el los cuales se abordan los riesgos por procesos y procedimientos de la Entidad. Con la metodología emitida por el DAFP se fortalece en la Cámara de Representantes, en cuanto a la identificación y administración de los riesgos,

Estableciendo además las causas que originan estos riesgos, la valoración y las acciones que se deben emprenderse para reducir o evitar los riesgos identificados.

RESPONSABLES; Son los líderes de los procesos, encargados de adelantar las acciones propuestas.

CRONOGRAMA; Son las fechas establecidas para implementar las acciones por parte de la entidad, los cuales deben estar en el corto, mediano y largo plazo.

INDICADOR; Un indicador es la medida cuantitativa o la observación cualitativa que permite identificar cambios en el tiempo y cuyo propósito es determinar que tan bien está funcionando el sistema, dando la voz de alerta sobre la existencia de un problema y permitiendo tomar medidas para solucionarlo, una vez se tenga claridad sobre las causas que lo generaron.

EFICIENCIA; Es el logro de un objetivo al menor costo unitario posible, en este caso estamos buscando un uso óptimo de los recursos disponibles para lograr los objetivos deseados. También podríamos decir que la eficiencia es un criterio económico que revela la capacidad de producir el máximo de resultados con el mínimo de recursos, energía y tiempo, se refiere a la utilidad de un programa teniendo en cuenta también aspectos de costo - efectividad.

EFICACIA; Grado en que se logran los objetivos y metas de un plan, es decir cuántos de los resultados esperados se alcanzó, la eficiencia consiste en concentrar los esfuerzos de una entidad en las actividades y procesos que realmente deben llevarse a cabo para el cumplimiento de los objetivos formulados. La eficacia es un criterio que revela la capacidad de la entidad o de alguno de sus Procesos en alcanzar las metas o resultados propuestos.

EFFECTIVIDAD; Este concepto involucra la eficiencia y la eficacia, es decir el logro de los resultados programados en el tiempo y con los costos más razonables, supone hacer lo correcto con gran exactitud y sin ningún desperdicio de tiempo y de dinero. Un proceso es efectivo si se produce los resultados esperados a través del mejor método y el más económico.

Mapa de Riesgos Institucional: Contiene a nivel estratégico los mayores riesgos a los cuales está expuesta la entidad, permitiendo conocer las políticas inmediatas de respuesta ante ellos.

Mapa de Riesgos por Proceso: Facilita la elaboración del mapa institucional, que se alimenta de estos, teniendo en cuenta que solamente se trasladan al institucional aquellos riesgos que permanecieron en las zonas más altas de riesgo y que afectan el cumplimiento de la Misión Institucional y objetivos de la Entidad.

METODOLOGÍA

Los adecuados criterios de manejo de los riesgos favorece el desarrollo y crecimiento de la Entidad, con el fin de asegurar dicho manejo es importante que se establezca el entorno y ambiente organizacional de la Entidad, la identificación, análisis, valoración y definición de las alternativas de acciones de mitigación de los riesgos, esto en desarrollo de los siguientes elementos:

- Contexto estratégico
- Identificación de riesgos
- Análisis de riesgos
- Valoración de riesgos
- Políticas de administración de riesgos

Al ser un componente del Módulo de Control de Planeación de Gestión, para una adecuada administración del riesgo se debe tener en cuenta:

- La planeación estratégica (misión, visión, establecimiento de objetivos, metas, factores críticos de éxito).
- El campo de aplicación (procesos, proyectos, unidades de negocio, sistemas de información).
- El Componente Ambiente de Control y todos sus elementos (Acuerdos, compromisos y protocolos éticos, las políticas de desarrollo del Talento Humano y el estilo de Dirección).
- La identificación de eventos (internos y externos) y de los resultados generados por el componente Direccionamiento Estratégico y sus elementos de control (Planes y programas, Modelo de Operación y Estructura Organizacional).
- El elemento "Controles" del Módulo de Control de Planeación y Gestión al momento de realizar la valoración de los riesgos (identificación, medición y priorización) y la formulación de la política (para reducir y transferir el riesgo).

PROCESO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO



¿Qué es el contexto estratégico?

Son las condiciones internas y del entorno, que pueden generar eventos que originan oportunidades o afectan negativamente el cumplimiento de la misión y objetivos de una institución.

Las situaciones del entorno o externas pueden ser de carácter social, cultural, económico, tecnológico, político y legal, bien sean internacionales, nacionales o regionales según sea el caso de análisis.

Las situaciones internas están relacionadas con la estructura, cultura organizacional, el modelo de operación, el cumplimiento de los planes y programas, los sistemas de información, los procesos y procedimientos y los recursos humanos y económicos con los que cuenta una entidad.

EJEMPLO DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS DE RIESGO

/

FACTORES EXTERNOS

Económicos: disponibilidad de capital, emisión de deuda o no pago de la misma, liquidez, mercados financieros, desempleo, competencia

Medioambientales: emisiones y residuos, energía, catástrofes naturales, desarrollo sostenible

Políticos: cambios de gobierno, legislación, políticas públicas, regulación

Sociales: demografía, responsabilidad Social, terrorismo

Tecnológicos: interrupciones, comercio Electrónico, datos externos, Tecnología Emergente

FACTORES INTERNOS

Infraestructura: disponibilidad de activos, capacidad de los activos, acceso al capital.

Personal: capacidad del personal, salud, Seguridad

Procesos: capacidad, diseño, ejecución, Proveedores, entradas, salidas, Conocimiento

Tecnología: integridad de datos, disponibilidad de datos y sistemas,

Se recomienda establecer los objetivos, las estrategias, el alcance y los parámetros de las actividades de la entidad o de aquellos procesos donde se aplicará la metodología para poder iniciar el análisis de contexto estratégico.

Para determinar el contexto estratégico de la institución es posible utilizar herramientas y técnicas como las que se relacionan a continuación:

1. Inventario de eventos

- Son listas de eventos posibles utilizadas con relación a un proyecto, proceso o actividad determinada.
- Son útiles para asegurar una visión coherente con otras actividades similares dentro de la entidad.

2. Talleres de trabajo

- Habitualmente reúnen a funcionarios de diversas funciones o niveles.
- El propósito es aprovechar el conocimiento colectivo del grupo y desarrollar una lista de acontecimientos que están relacionados con un proceso, proyecto o programa.

3. Análisis de flujo de procesos

- Representación esquemática de interrelaciones de ENTRADAS, TAREAS, SALIDAS Y RESPONSABILIDADES.
- Una vez realizado el esquema los eventos son analizados frente a los objetivos del proceso.
- Esta técnica puede utilizarse para tener una visión a cierto nivel de detalle del proceso analizado.

Igualmente, pueden utilizarse diferentes fuentes de información tales como registros históricos, experiencias significativas registradas, informes de años anteriores.

El contexto estratégico es la base para la identificación del riesgo, dado que de su análisis suministrará la información sobre las CAUSAS del riesgo.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS POR PROCESOS E INSTITUCIONAL

¿Cómo se identifica el Riesgo?

La identificación del riesgo se realiza determinando las causas, con base en los factores internos y/o externos analizados para la entidad, y que pueden afectar el logro de los objetivos.

Una manera para que todos los servidores de la entidad conozcan y visualicen los riesgos es a través de la utilización del formato de identificación de riesgos el cual permite hacer un inventario de los mismos, definiendo en primera instancia las

Causas con base en los factores de riesgo internos y externos (contexto estratégico), presentando una descripción de cada uno de estos y finalmente definiendo los posibles efectos (consecuencias).

En cuanto a la tipología de los riesgos, la entidad adopto lo propuesto por el departamento Administrativo de la Función Pública, “En la guía para la administración del Riesgo # 18”, clasificando los riesgos en las siguientes categorías: Estratégico, Imagen, Operativo, financiero, Cumplimiento tecnológico.

Es importante centrarse en los riesgos más significativos para la entidad relacionados con los objetivos de los procesos y los objetivos institucionales. Es allí donde, al igual que todos los servidores, la gerencia pública adopta un papel proactivo en el sentido de visualizar en sus contextos estratégicos y misionales los factores o causas que pueden afectar el curso institucional, dada la especialidad temática que manejan en cada sector o contexto socioeconómico.

Entender la importancia del manejo del riesgo implica conocer con más detalle los siguientes conceptos:

• **Riesgo:** Representa la posibilidad de ocurrencia de un evento que pueda entorpecer el normal desarrollo de las funciones de la entidad y afectar el logro de sus objetivos.

• **Causas (factores internos o externos):** Son los medios, las circunstancias y agentes generadores de riesgo. Los agentes generadores que se entienden como todos los sujetos u objetos que tienen la capacidad de originar un riesgo.

• **Descripción:** Se refiere a las características generales o las formas en que se observa o manifiesta el riesgo identificado.

• **Efectos:** Constituyen las consecuencias de la ocurrencia del riesgo sobre los objetivos de la entidad; generalmente se dan sobre las personas o los bienes materiales o inmateriales con incidencias importantes tales como daños físicos y fallecimiento, sanciones, pérdidas económicas, de información, de bienes, de imagen, de credibilidad y de confianza, interrupción del servicio y daño ambiental.

Algunas entidades durante el proceso de identificación del riesgo pueden hacer una clasificación de este, con el fin de establecer con mayor facilidad el análisis del impacto, considerado en el siguiente paso del proceso de análisis del riesgo.

Preguntas claves para la identificación del riesgo:

¿Qué puede suceder?

¿Cómo puede suceder?

Es importante observar que el proceso de Identificación del riesgo es posible realizarlo a partir

De varias causas que pueden estar relacionadas.

¿Cómo se analiza el Riesgo?

El análisis del riesgo busca establecer la probabilidad de ocurrencia del mismo y sus consecuencias, este último aspecto puede orientar la clasificación del riesgo, con el fin de obtener información para establecer el nivel de riesgo y las acciones que se van a implementar.

El análisis del riesgo depende de la información obtenida en la fase de identificación de riesgos.

Pasos claves en el análisis de riesgos

- Determinar probabilidad
- Determinar consecuencias
- Clasificación del riesgo
- Estimar el nivel del riesgo

Se han establecido dos aspectos a tener en cuenta en el análisis de los riesgos identificados:
Probabilidad e Impacto.

Por *probabilidad* se entiende la posibilidad de ocurrencia del riesgo; esta puede ser medida con criterios de frecuencia, si se ha materializado (por ejemplo: número de veces en un tiempo determinado), o de Factibilidad teniendo en cuenta la presencia de factores internos y externos que pueden propiciar el riesgo, aunque este no se haya materializado.

Por *Impacto* se entienden las consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.

Para adelantar el análisis del riesgo se deben considerar los siguientes aspectos:
Calificación del riesgo y evaluación del riesgo.

- **Calificación del riesgo:** se logra a través de la estimación de la probabilidad de su ocurrencia y el impacto que puede causar la materialización del riesgo.
- **Bajo el criterio de Probabilidad:** el riesgo se debe medir a partir de las siguientes especificaciones:

IMPACTO DE CONFIDENCIALIDAD EN LA INFORMACIÓN

NIVEL	CONCEPTO
1	Personal
2	Grupo de Trabajo
3	Relativa al Proceso
4	Institucional
5	Estratégica

IMPACTO DE CREDIBILIDAD O IMAGEN

NIVEL	CONCEPTO
1	Grupo de funcionarios
2	<i>Todos los funcionarios</i>
3	<i>Usuarios ciudad</i>
4	Usuarios región
5	Usuarios país

IMPACTO LEGAL

NIVEL	CONCEPTO
1	Multas
2	Demandas
3	Investigación Disciplinaria
4	Investigación Fiscal
5	Intervención – Sanción

El impacto de confidencialidad de la información se refiere a la pérdida o revelación de la misma. Cuando se habla de información reservada institucional se hace alusión a aquella que por la razón de ser de la entidad solo puede ser conocida y difundida al interior de la misma; así mismo, la sensibilidad de la información depende de la

importancia que esta tenga para el desarrollo de la misión de la entidad. La imagen de credibilidad se refiere a la pérdida de la misma frente a diferentes actores sociales o dentro de la entidad.

IMPACTO OPERATIVO

NIVEL	CONCEPTO
1	Ajustes a una actividad concreta
2	Cambios en los procedimientos
3	Cambios en la interacción de los Procesos
4	Intermitencia en el servicio
5	Paro total del proceso

Ahora bien, considerando que para un proceso es posible analizar más de un impacto, se pueden ir agrupando en el siguiente cuadro, en el cual se establecen concretamente.

Evaluación del Riesgo: permite comparar los resultados de la calificación del riesgo, con los criterios definidos para establecer el grado de exposición de la entidad; de esta forma es posible distinguir entre los riesgos aceptables, tolerables, moderados, importantes o inaceptables y fijar las prioridades de las acciones requeridas para su tratamiento.

Para facilitar la calificación y evaluación a los riesgos, a continuación se presenta una matriz que contempla un análisis cualitativo, para presentar la magnitud de las consecuencias potenciales (impacto) y la posibilidad de ocurrencia (probabilidad).

Las categorías relacionadas con el impacto son: insignificante, menor, moderado, mayor y catastrófico. Las categorías relacionadas con la probabilidad son raras, improbables, posibles, probables y casi seguras.

MATRIZ DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LOS RIESGOS

PROBABILIDAD	Insignificante Menor (1)	Moderado (2)	Mayor (3)	Catastrófico (4)	IMPACTO (5)
Raro (1)	B	B	M	A	A
Improbable (2)	B	B	M	A	E
Posible (3)	B	M	A	E	E
Probable (4)	M	A	A	E	E
Casi Seguro (5)	A	A	E	E	E

B: Zona de riesgo baja: Asumir el riesgo
M: Zona de riesgo moderada: Asumir el riesgo, reducir el riesgo
A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir
E: Zona de riesgo extrema: Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir

Este primer análisis del riesgo se denomina Riesgo Inherente **18** y se define como aquél al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones por parte de la Dirección para modificar su probabilidad o impacto.

¿Cómo se valora el riesgo?

Acciones fundamentales para valorar el riesgo:

- Identificar controles existentes
- Verificar efectividad de los controles
- Establecer prioridades de tratamiento

La valoración del riesgo es el producto de confrontar los resultados de la evaluación del riesgo con los controles identificados, esto se hace con el objetivo de establecer prioridades para su manejo y para la fijación de políticas. Para adelantar esta etapa se hace necesario tener claridad sobre los puntos de control existentes en los diferentes procesos, los cuales permiten obtener información para efectos de tomar decisiones.

Controles de Gestión: Políticas claras aplicadas, Seguimiento al plan estratégico y operativo, Indicadores de gestión, Tableros de control, Seguimiento al cronograma, Evaluación del desempeño, Informes de gestión, Monitoreo de riesgos

Controles Operativos: Conciliaciones, Consecutivos, Verificación de firmas, Listas de chequeo, Registro Controlado, Segregación de funciones, Niveles de autorización, Custodia apropiada, Procedimientos formales aplicados, Pólizas, Seguridad física, Contingencias y respaldo, Personal capacitado, Aseguramiento y calidad

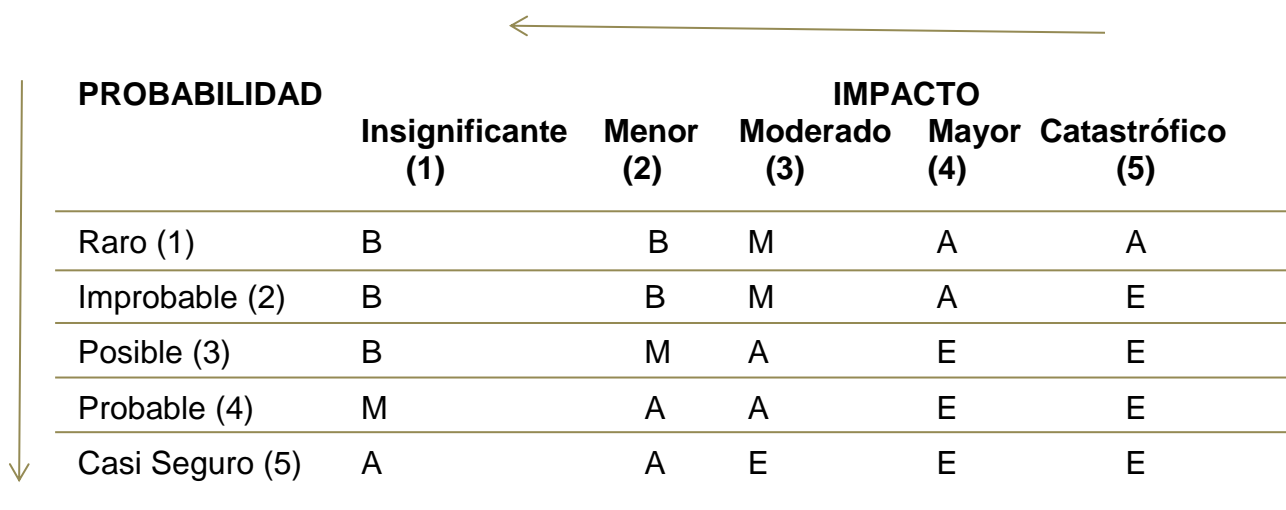
Controles Legales: Normas claras y aplicadas, Control de términos,

Para realizar la valoración de los controles existentes es necesario recordar que estos se clasifican en:

- **Preventivos:** aquellos que actúan para eliminar las causas del riesgo para prevenir su ocurrencia o materialización.
- **Correctivos:** aquellos que permiten el restablecimiento de la actividad, después de ser detectado un evento no deseable; también la modificación de las acciones que propiciaron su ocurrencia.

El procedimiento para la valoración del riesgo parte de la evaluación de los controles existentes, lo cual implica:

- a) Describirlos (estableciendo si son preventivos o correctivos).
- b) Revisarlos para determinar si los controles están documentados, si se están aplicando en la actualidad y si han sido efectivos para minimizar el riesgo.
- c) Es importante que la valoración de los controles incluya un análisis de tipo cuantitativo, que permita saber con exactitud cuántas posiciones dentro de la Matriz de Calificación, Evaluación y Respuesta a los Riesgos es posible desplazarse, a fin de bajar el nivel de riesgo al que está expuesto el proceso analizado.



PROBABILIDAD	IMPACTO				
	Insignificante (1)	Menor (2)	Moderado (3)	Mayor (4)	Catastrófico (5)
Raro (1)	B	B	M	A	A
Improbable (2)	B	B	M	A	E
Posible (3)	B	M	A	E	E
Probable (4)	M	A	A	E	E
Casi Seguro (5)	A	A	E	E	E

B: Zona de riesgo baja: asumir el riesgo

M: Zona de riesgo moderada: asumir el riesgo, reducir el riesgo

A: Zona de riesgo alta: reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir

E: Zona de riesgo extrema: reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir

¿Cómo se valoran los controles?

A continuación se muestran dos cuadros orientadores para ponderar de manera objetiva los controles y poder determinar el desplazamiento dentro de la Matriz de Calificación, Evaluación y Respuesta a los Riesgos.

Los controles luego de su valoración permiten desplazarse en la matriz, de acuerdo a si cubren probabilidad o impacto, en el caso de la probabilidad desplazaría casillas hacia arriba y en el caso del impacto, hacia la izquierda como se muestra en el gráfico, de acuerdo a la valoración de controles.

El resultado obtenido a través de la valoración del riesgo es denominado también tratamiento del riesgo, ya que se “involucra la selección de una o más opciones para modificar los riesgos y la implementación de tales acciones”, así el desplazamiento dentro de la Matriz de Evaluación y Calificación determinará finalmente la selección de las opciones de tratamiento del riesgo, así:

- *Evitar el riesgo*, tomar las medidas encaminadas a prevenir su materialización. Es siempre la primera alternativa a considerar, se logra cuando al interior de los procesos se genera cambios sustanciales por mejoramiento, rediseño o eliminación, resultado de unos adecuados controles y acciones emprendidas.

Por ejemplo: el control de calidad, manejo de los insumos, mantenimiento preventivo de los equipos, desarrollo tecnológico, etc.

- *Reducir el riesgo*, implica tomar medidas encaminadas a disminuir tanto la probabilidad (medidas de prevención), como el impacto (medidas de Norma Técnica Colombiana NTC-ISO31000, p.p. 39 y 40. Protección). La reducción del riesgo es probablemente el método más sencillo y económico para superar las debilidades antes de aplicar medidas más costosas y difíciles. Por ejemplo: a través de la optimización de los procedimientos y la implementación de controles.

- *Compartir o transferir el riesgo*, reduce su efecto a través del traspaso de las pérdidas a otras organizaciones, como en el caso de los contratos de seguros o a través de otros medios que permiten distribuir una porción del riesgo con otra entidad, como en los contratos a riesgo compartido. Por ejemplo, la Información de gran importancia se puede duplicar y almacenar en un lugar distante y de ubicación segura, en vez de dejarla concentrada en un solo lugar, la tercerización.

- *Asumir un riesgo*, luego de que el riesgo ha sido reducido o transferido puede quedar un riesgo residual que se mantiene, en este caso, el gerente del proceso simplemente acepta la pérdida residual probable y elabora planes de contingencia para su manejo.

Dicha selección implica equilibrar los costos y los esfuerzos para su implementación, así como los beneficios finales, por lo tanto, se deberá considerar los siguientes aspectos como:

- Viabilidad jurídica.
- Viabilidad institucional
- Análisis de costo-beneficio.
- Viabilidad técnica.
- Viabilidad financiera o económica.

Una vez implantadas las acciones para el manejo de los riesgos, la valoración después de controles se denomina riesgo residual, este se define como aquel que permanece después que la dirección desarrolle sus respuestas a los riesgos

PROBABILIDAD	IMPACTO				
	Insignificante (1)	Menor (2)	Moderado (3)	Mayor (4)	Catastrófico (5)
Raro (1)	B	B	M	A	A
Improbable (2)	B	B	M	A	E
Posible (3)	B	M	A	E	E
Probable (4)	M	A	A	E	E
Casi Seguro (5)	A	A	E	E	E

B: Zona de riesgo baja: asumir el riesgo

M: Zona de riesgo moderada: asumir el riesgo, reducir el riesgo

A: Zona de riesgo alta: reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir

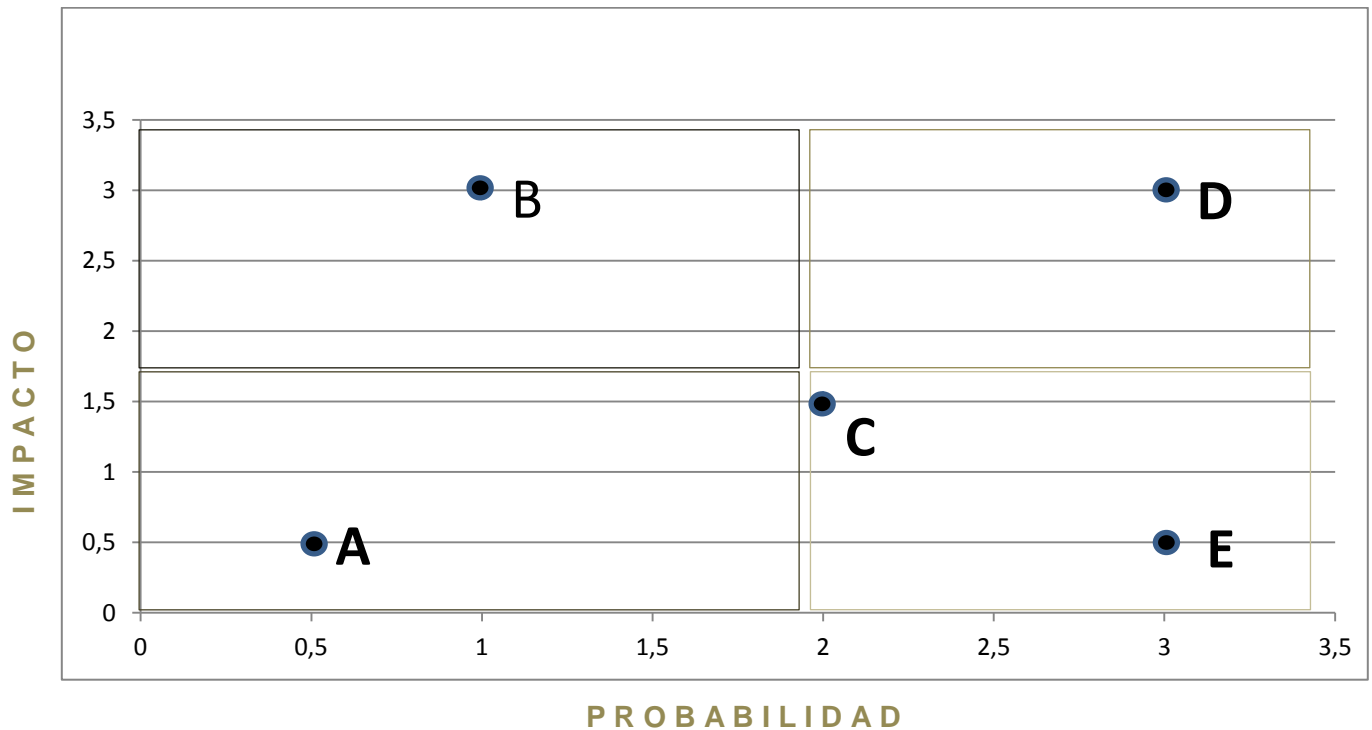
E: Zona de riesgo extrema: reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir

Elaboración del mapa de riesgos

El mapa de riesgos es una representación final de la probabilidad e impacto de uno o más riesgos frente a un proceso, proyecto o programa.

Un mapa de riesgos puede adoptar la forma de un cuadro resumen que muestre cada uno de los pasos llevados a cabo para su levantamiento.

Sin embargo, dependiendo de la profundidad que se desea tener en la documentación, podría incluirse un gráfico como el que se muestra a continuación:



Cada letra dentro del gráfico hará alusión a los riesgos del proceso; visualmente muestra los riesgos que están en las zonas más altas.

Se debe tener en cuenta:

- Mapa de Riesgos Institucional: Contiene a nivel estratégico los mayores riesgos a los cuales está expuesta la entidad, permitiendo conocer las políticas inmediatas de respuesta ante ellos.
- Mapa de Riesgos por Proceso: Facilita la elaboración del mapa institucional, que se alimenta de estos, teniendo en cuenta que solamente se trasladan al institucional aquellos riesgos que permanecieron en las zonas más altas de riesgo y que afectan el cumplimiento de la misión institucional y objetivos de la entidad.

Todas las acciones contempladas dentro del mapa, unido a la información reportada por los indicadores, suministrará la información requerida para el seguimiento respectivo a los mapas.

Para la ejecución de las acciones, se deben identificar los procesos responsables de llevarlas a cabo, definir un cronograma y unos indicadores que permitan verificar el cumplimiento para tomar medidas correctivas cuando sea necesario.

Con la realización de esta etapa se busca el accionar de la corporación hacia el uso eficiente de los recursos, la continuidad en la prestación de los servicios, la protección de los bienes utilizados para servir a la comunidad. Igualmente, se busca que la entidad tenga claridad sobre las políticas de administración de riesgo, las acciones de manejo de riesgo, y el compromiso de la dirección de los servidores de la entidad.

Para la construcción del mapa de riesgos de la Honorable Cámara de Representantes se tomaron los procesos que son más vulnerables a los riesgos

La metodología utilizada fue encaminada a realizar mesas de trabajo con los líderes de proceso o sus equipos de trabajo, se requirió la información a través de correo electrónico, además se le prestó el acompañamiento por parte de la Oficina de Planeación y Sistemas, aplicando la "GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO NUMERO 18 DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", los cuales los líderes o funcionarios delegados, levantaron sus propios riesgos, y la Oficina de Planeación y Sistemas consolidó la información.

Son responsables de la Administración del Riesgo en la Honorable Cámara de Representantes:

La Dirección Administrativa, y los líderes de los procesos y los jefes de Sección, quienes coordinan la realización e implementación de las técnicas y metodologías para la administrar el riesgo, elaborar y actualizar los mapas y planes de manejo de los riesgos en su dependencias, los cuales se revisaran y ajustaran anualmente en los primeros 60 días el año.

Los demás servidores Públicos vinculados a la Cámara de Representantes quienes participaran en la realización e implementación del Mapa y Plan de Manejo de los Riesgos de las dependencias a las cuales se encuentren adscritos, poniendo en prácticas los principios y valores éticos de la Entidad, en materia de manejo de recursos y de autocontrol.

El Representante Legal de la entidad y el comité de coordinador de control interno evaluarán los aspectos considerados como críticos, que pueden llegar a representar amenaza para la consecución de los objetivos y metas estratégicas, con miras a establecer acciones efectivas, representadas en actividades de control, acordadas

entre los responsables de las dependencias a o procesos, integradas de manera inherente a sus procedimientos.

Debido a lo anterior se actualizo así el mapa de riesgo de cada proceso.


A continuación se presenta el consolidado de riesgos por proceso que se identificaron en el ejercicio y los riesgos institucionales.

		MAPA DE RIESGOS 2017 CÁMARA DE REPRESENTANTES											
		CÁMARA DE REPRESENTANTES											
		Representar dignamente al Pueblo como titular de la Soberanía para construir escenarios jurídicos, transparentes y democráticos que soportan la creación e interpretación de leyes, la reforma de la Constitución real y objetiva, el control político sobre el Gobierno y la administración Pública, la investigación y acusación a los altos funcionarios del Estado y la elección de altos funcionarios del Estado											
Causa	Efecto	RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN DEL RIESGO	CONTROLES	CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
			Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
Los líderes de los procesos y responsables de enviar la información no la remiten oportunamente. Pérdida de información digital y/o documental.	Sanciones de tipo legal por parte de los organismos de control.	Posible incumplimiento en la presentación de informes	4	2	Zona Riesgo Moderado	Tablero de control de los informes a presentar, que visualice normatividad, informe, periodicidad, plazo de entrega, mecanismo de rendición, entidad a la que se reporta	2	2	Zona de Riesgo Baja	Reducir el riesgo	Realizar reuniones con Jefes de División para coordinar la entrega, revisión, socialización y aprobación de la información a rendir Elaborar cronograma de informes que se deben entregar con sus fechas de oportunas de presentación	Director Administrativo	1. Cantidad de informes presentados / Cantidad de informes requeridos.

<p>1. Inconvenientes con los sistemas de información dispuestos por el DNP para la gestión de proyectos</p> <p>2. Cambios constantes en la planeación del proyecto</p> <p>3. Inoportunidad en las actualizaciones del proyecto</p> <p>4. Retraso en la ejecución de las actividades que dan lugar al desarrollo del proyecto</p>	<p>1 No solucionar las problemáticas identificadas</p> <p>2. Que no haya total ejecución presupuestal</p>	<p>Probable incumplimiento de los objetivos de los proyectos</p>	<p>4</p>	<p>3</p>	<p>Zona de Riesgo Extremo</p>	<p>Registro y avance mensual de las actividades de los proyectos</p>	<p>2</p>	<p>3</p>	<p>Zona de Riesgo Alta</p>	<p>Reducir el riesgo</p>	<p>Enviar a los gerentes del proyecto los reportes de registro y avance para tomas de decisiones y actualizaciones a que haya lugar</p>	<p>Líder del proceso</p>	<p>No. de reportes realizados/ No. reportes programados</p>
--	---	--	----------	----------	-------------------------------	--	----------	----------	----------------------------	--------------------------	---	--------------------------	---

<p>externa tecnológica</p> <p>poca capacidad del correo institucional y constantes fallas en el servidor</p>	<p>legales y sancionatorios</p>	<p>tecnológico</p> <p>no cumplimiento en el envío y la recepción de la información</p>	<p>4</p>	<p>5</p>	<p>extrema</p>	<p>1. Oficios en físico y en formato PDF.</p> <p>2. Libro Radicador.</p> <p>3. Cuadro de verificación de la información recibida.</p> <p>4. Publicación en la pág. Web.</p> <p>5. Control de términos legales.</p>	<p>2</p>	<p>3</p>	<p>MODERAD A</p>	<p>Evitar o Reducir</p>	<p>1. Solicitudes enviadas a la dependencia responsable de la solución a los problemas tecnológicos.</p> <p>2 Elaboración de un cronograma de controles y términos para la entrega y recibo de la información</p>	<p>Líder</p> <p>Secretario</p> <p>Comisión Legal de Cuentas</p>	<p>1. Número de entidades que dieron respuesta al primer requerimiento.</p> <p>2. Número de entidades que se les envió el segundo requerimiento.</p> <p>3. Promedio de tiempo en el envío de las respuestas.</p>
--	---------------------------------	--	----------	----------	----------------	--	----------	----------	----------------------	-------------------------	---	---	--

<p>FALENCIAS EN LA RECEPCIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO FÍSICO</p>	<p>ALTERACIÓN DEL CURSO DE LA INVESTIGACIÓN, SANCIÓN DISCIPLINARIA</p>	<p>POSIBLE PERDIDA DOCUMENTAL (DENUNCIA, EXPEDIENTE, PRUEBAS, RESOLUCIONES , ANEXOS Y AUTOS)</p>	<p>2</p>	<p>5</p>	<p>ZONA DE RIESGO EXTREMA</p>	<p>-RECEPCIÓN MEDIANTE LIBRO RADICADOR Y CONSECUTIVOS -DOCUMENTO DE WORD CON RELACIÓN DE LOS EXPEDIENTES QUE CURSAN EN LA COMISIÓN -ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS LEGALES PRESENTADOS POR LOS CIUDADANOS Y MINISTERIO PUBLICO</p>	<p>1</p>	<p>4</p>	<p>ZONA DE RIESGO ALTA</p>	<p>EVITAR EL RIESGO</p>	<p>- DIGITALIZACIÓN DOCUMENTAL - CONSTRUCCIÓN BASES DE DATOS - REORGANIZACIÓN ARCHIVO FÍSICO</p>	<p>LÍDER DEL PROCESO</p>	<p>INVESTIGACIONES ADOPTADAS BIMENSUALMENTE SEGÚN NUMERO DE LAS DENUNCIAS RECIBIDAS</p>
---	--	--	----------	----------	-------------------------------	--	----------	----------	----------------------------	-------------------------	--	--------------------------	---

 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA		MAPA DE RIESGOS 2017 CÁMARA DE REPRESENTANTES											
		PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO											
OBJETIVO:		Asistir a la mesa directiva y a la dirección administrativa de la cámara de representantes en la planeación institucional y en la formulación de políticas planes ,programas y proyectos que debe desarrollar la entidad que la conduzcan al cumplimiento de su misión alcance de su visión y objetivos globales a través del diseño e implantación de instrumentos de planeación											
Causa	Efecto	RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN DEL RIESGO	CONTROLES	CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
			Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
Los líderes de los procesos y responsables de enviar la información no la remiten oportunamente. Pérdida de información digital y/o documental.	Sanciones de tipo legal por parte de los organismos de control.	Posible incumplimiento en la presentación de informes	4	2	Zona Riesgo Moderado	Tablero de control de los informes a presentar, que visualice normatividad, informe, periodicidad, plazo de entrega, mecanismo de rendición, entidad a la que se reporta Hoja de ruta de la información a reportar y los responsables de proveerla	2	2	Zona de Riesgo Baja	Reducir el riesgo	Realizar reuniones con Jefes de División para coordinar la entrega, revisión, socialización y aprobación de la información a rendir Elaborar cronograma de informes que se deben entregar con sus fechas de oportunas de presentación	Director Administrativo	1. Cantidad de informes presentados / Cantidad de informes requeridos.

Los líderes de los procesos y responsables de enviar la información no la remiten oportunamente.	Sanciones disciplinarias a las que haya lugar para los responsables o para los líderes de los procesos.	Posible incumplimiento en las actividades programadas en los informes de gestión y control.	2	3	Zona Riesgo Moderada	Monitoreo o seguimiento periódico a las herramientas de gestión y control: mapa de riesgos por procesos, mapa de riesgos de corrupción, planes institucionales, planes de mejoramiento, entre otros	1	2	Zona de Riesgo Moderada	Reducir el riesgo.	Requerir que se realicen las actividades programadas. Elaborar cronograma de seguimiento al número de actividades programadas (reuniones, mesas de trabajo, etc). Ajustar los instrumentos de control y gestión, de ser necesario.	Director Administrativo	Número de actividades realizadas / Sobre número de actividades programadas.
Los responsables de remitir la información no la envían oportunamente para realizar la debida planeación presupuestal: -Proyectar por parte de la División de Servicios el Plan Anual de Compras que soporte las necesidades. -Proyectar por parte de la Oficina de Planeación y Sistemas el anteproyecto de presupuesto, tanto de funcionamiento, como de inversión, de acuerdo a las necesidades presentadas.	No contar con los recursos presupuestales requeridos y justos para la prestación de los servicios técnicos y administrativos, de acuerdo a las necesidades de la Corporación	No existiría un buen funcionamiento de la Corporación.	2	3	Zona Riesgo Moderada	Evaluar y consolidar las necesidades para la vigencia de conformidad con los requerimientos presentados por cada dependencia. Realizar seguimiento al Plan Anual de Compras y si es necesario realizar las modificaciones a las que haya lugar.	1	3	Zona de Riesgo Moderada	Reducir el riesgo.	Revisar y ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones de acuerdo a las necesidades presupuestales de la Corporación.	Director Administrativo	Continuidad en la prestación de los servicios técnicos y administrativos



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

MAPA DE RIESGOS 2017
CÁMARA DE REPRESENTANTES

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

OBJETIVO: Asistir a la mesa Directiva y a la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes en la Planeación Institucional y en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos que debe desarrollar la entidad que la conduzcan al cumplimiento de su Misión, alcance de su visión y objetivos globales a través del diseño e implantación de instrumentos de Planeación.

CAUSA	EFECTO	RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
			Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
1. Inconvenientes con los sistemas de información dispuestos por el DNP para la gestión de proyectos 2. Cambios constantes en la planeación del proyecto 3. Inoportunidad en las actualizaciones del proyecto 4. Retraso en la ejecución de las actividades que dan lugar al desarrollo del proyecto	1. No solucionar las problemáticas identificadas 2. Que no haya total ejecución presupuestal	Probable incumplimiento de los objetivos de los proyectos	4	3	Zona de Riesgo Extremo	Registro y avance mensual de las actividades de los proyectos	2	3	Zona de Riesgo Alta	Reducir el riesgo	Enviar a los gerentes del proyecto los reportes de registro y avance para tomas de decisiones y actualizaciones a que haya lugar	Líder del proceso	No. de reportes realizados/ No. reportes programados




AQUI VIVE LA DEMOCRACIA


**MAPA DE RIESGOS 2017
CÁMARA DE REPRESENTANTES**


PROCESO: ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD


OBJETIVO: Orientar y Coordinar la implementación y mantenimiento del sistema de Gestión de Calidad (SGC) para promover acciones preventivas, correctivas y de mejoras con el propósito de aumentar la satisfacción del cliente y el mejoramiento continuo del sistema de Gestión de Calidad y de la gestión de la entidad (aseguramiento de la Calidad)


CAUSA	EFECTO	RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
			Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
1. Desactualización de los procesos y procedimientos	1. Reprocesos 2. Pérdida de tiempo 3. Baja productividad. 4. Desorden	Falta definir responsabilidades en la ejecución de los procedimientos	4	3	Zona Riesgo Alta	Revisión permanente de los procesos y procedimientos.	2	3	Zona Riesgo Alta	Reducir el riesgo,	Atender oportunamente los requerimientos de revisión y levantamiento de los procedimientos	Líder del proceso	No. de revisiones solicitadas/ total de procesos

 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA		MAPA DE RIESGOS 2017 CÁMARA DE REPRESENTANTES											
		PROCESO:	GESTIÓN DE LAS TICS										
CAUSA	EFECTO	OBJETIVO:	Desarrollar políticas informáticas de la Cámara de Representantes acorde con los planes y programas que en esta materia tiene el Gobierno Nacional para las entidades del Estado para garantizar la optimización de la operación mediante la disponibilidad de los recursos humanos y tecnológicos requeridos para la generación de información oportuna y confiable y a soportar de manera más eficiente la gestión de las actividades de la entidad.										
		RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
Probabilidad	Impacto		Probabilidad	Impacto									
1. Terminación de los servicios tecnológicos contratados con terceros 2. Falta de mantenimiento de la plataforma tecnológica 3. Obsolescencia tecnológica 4. Falta de personal técnico y/o profesional	1. Retrasos en la labor administrativa y legislativa 2. Entrega inoportuna de información. 3. Impacto negativo en la imagen de la Corporación. 4. Inconformidad de los usuarios	Possible demora en el cumplimiento del mantenimiento preventivo	2	3	Zona de Riesgo Moderada	Plan de mantenimiento	1	2	Zona de Riesgo Moderada	Asumir el riesgo, Reducir el Riesgo	Ejecutar mantenimiento de acuerdo al cronograma	Líder del proceso	No de equipos atendidos / No total de equipos
1. Manejo de la información a través de servicios contratados con terceros. 2. No realizar copias de seguridad o backups 3. Tecnología en equipos de software y hardware de seguridad desactualizados	1. Traumatismos en la gestión 2. Desinformación 3. Toma de decisiones erradas	Possible Pérdida de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información soportada a través de las tecnologías de la información	4	3	Zona Riesgo Alta	Contrato vigente de licencia de antivirus Revisión periódica de la existencia de backups	2	3	Zona de Riesgo Moderada	Reducir el Riesgo Reducir el Riesgo	Actualización periódica del antivirus Realizar periódicamente Backups	Líder del proceso	No. actualizaciones/Total de actualizaciones) No servidores con Backups / Total de servidores

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA		MAPA DE RIESGOS 2017 CÁMARA DE REPRESENTANTES											
PROCESO :		ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES Y PRENSA											
OBJETIVO:		Ejecutar todas las acciones encaminadas a la divulgación de las actividades de la Entidad y de sus Representantes, el manejo de la imagen corporativa y el permanente contacto con la ciudadanía.											
CAUSA	EFECTO	RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO.	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
			Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
No solicitar oportunamente las herramientas necesarias para la implementación del Mural Digital "Nuestra Cámara" No destinar un rubro determinado para compra de elementos del Mural	No contar con las herramientas necesarias para implementar totalmente el mural Digital; y por ende, lograr una comunicación interna fluida	Posible limitación de la comunicación interna a través del Mural Institucional "Nuestra Cámara"	2	3	Zona de Riesgo alta	Corto plazo: 1.- Solicitar oportunamente en el Plan de Compras anual, los elementos indispensables para la implementación total del mural y de otras estrategias de comunicación interna	2	2	Zona de Riesgo bajo	Reducir el Riesgo	Concluir totalmente el proceso de migración del mural a mural digital; actualmente está en un 50%	Líder del proceso - Dirección Administrativa	% Satisfacción de funcionarios frente a la implementación de canales de comunicación interna, respecto al total de encuestados., en este caso concreto, El Mural Digital.
No existe interconexión entre todas las pantallas que actualmente tiene el Mural, lo cual imposibilita la actualización simultánea de la información	El Sistema actual no presenta Estabilidad; ya que las pantallas cuyo contenido se graba en USB, puede ser susceptible al extravío o pérdida de la misma; y las que están conectadas, son muy vulnerables a los cortes del fluido eléctrico, dejándolas fuera del aire.		3	3	Zona de Riesgo extrema	2. Solicitar a ETB el servicio de Interconexión de todas las pantallas, y la capacitación de por lo menos un funcionario de planta y de un contratista para que puedan manejar el programa y sepan atender de manera ágil y oportuna las contingencias que se presenten en su funcionamiento.	3	3	Zona de Riesgo alta	Reducir el Riesgo	Poner en línea las diferentes pantallas del mural digital Comprar una UPS, que es una fuente de suministro eléctrico para proporcionar energía por un tiempo limitado y durante un apagón eléctrico a todos los dispositivos que tenga conectados. Con esto, se solucionaría el problema de las pantallas fuera del aire provocado por los cortes del fluido eléctrico.		

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA		MAPA DE RIESGOS 2017 CÁMARA DE REPRESENTANTES											
		PROCESO :	ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES Y PRENSA										
		OBJETIVO:	Ejecutar todas las acciones encaminadas a la divulgación de las actividades de la Entidad y de sus Representantes, el manejo de la imagen corporativa y el permanente contacto con la ciudadanía.										
CAUSA	EFECTO	RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO.	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
			Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
No socializar en las diferentes oficinas y comisiones la Hoja de Ruta para que las dependencias entreguen información oportunamente	Poca participación de los funcionarios que hacen parte de las diferentes dependencias de la Cámara de Representantes, en la elaboración de los contenidos que se van a publicar en el Mural Digital, lo cual puede originar desinformación en algunos temas que podrían ser importantes para todos sus usuarios y a su vez, considerar este medio de comunicación como intrascendente y poco efectivo.		2	2	Zona de Riesgo baja	La verificación de los controles permitió posicionar el mural institucional como un medio de comunicación interno efectivo. Las dependencias envían información con regularidad lo que ha permitido la alimentación constante, publicaciones semanales. El nivel de riesgo se mantiene en bajo.	1	1	Zona de Riesgo Baja	Reducir el Riesgo	Mantener la comunicación constante con las dependencias para garantizar la publicación de la información de manera oportuna.	Líder del proceso	

		MAPA DE RIESGOS 2017 CÁMARA DE REPRESENTANTES											
PROCESO :		ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES Y PRENSA											
OBJETIVO:		Ejecutar todas las acciones encaminadas a la divulgación de las actividades de la Entidad y de sus Representantes, el manejo de la imagen corporativa y el permanente contacto con la ciudadanía.											
CAUSA	EFECTO	RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO.	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
			Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
No contar con el recurso humano necesario para garantizar elaboración de los diferentes productos mediáticos que realiza la oficina de información y prensa para cumplir con la misión.	No poder llevar a cabo los diferentes programas y estrategias de comunicación que tiene la Cámara de Representantes para divulgar oportunamente la información a la ciudadanía Disminución de la imagen de la Cámara	Disminución en la contratación de recurso humano y tecnológico que limite la elaboración de los productos, con los cuales se cumple la Misión de divulgar la actividad legislativa, afectando la transparencia, la oportunidad de la información y el derecho de los ciudadanos.	3	3	Zona de Riesgo alta	Informar oportunamente sobre las necesidades de contratación del recurso humano indispensable para la elaboración de los productos mediáticos Informar oportunamente a la administración de las necesidades físicas y logísticas para la elaboración de los productos mediáticos, así como de actualización tecnológica. Indicar oportunamente las necesidades de mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos.	3	3	Zona de Riesgo Alta	Evitar o Reducir el Riesgo	Gestionar recursos financieros para asegurar la contratación del recurso humano, la adquisición de equipos y el mantenimiento correctivo y preventivo de los mismos, insumos para la realización de los productos.	Líder del proceso - Dirección Administrativa	Personal asignado/personal requerido

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA		MAPA DE RIESGOS 2017 CÁMARA DE REPRESENTANTES											
PROCESO :		ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES Y PRENSA											
OBJETIVO:		Ejecutar todas las acciones encaminadas a la divulgación de las actividades de la Entidad y de sus Representantes, el manejo de la imagen corporativa y el permanente contacto con la ciudadanía.											
CAUSA	EFECTO	RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO.	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
			Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
Desconocimiento de actividades o de eventos que se realicen en la Corporación, y de algunos temas tratados en su actividad informativa.	Desinformación de las actividades legislativas que desarrolla la Corporación	. Baja difusión de la actividad legislativa	2	3	Zona de Riesgo Moderada	Se vienen realizando los consejos de redacción semanales para análisis de contenidos y conocimiento de la agenda legislativa, lo que permitió minimizar el riesgo.	1	1	Zona de Riesgo baja	Reducir el Riesgo	Continuar con la elaboración de actas de seguimiento en los Consejos de Redacción y llevar el archivo cronológico de las mismas	Líder del proceso	Actas diligenciadas/Consejos de Redacción realizados (No. de notas realizadas por programa / No. total de notas proyectadas)
Fluctuación de la contratación del WEB máster y comunista manager	Inoportunidad de la información publicada en la WEB de las actividades legislativas	Probable presentación de deficiencia para la actualización de la página web y redes sociales	3	3	Zona de Riesgo Alta	Requerir de manera prioritaria la contratación del personal a cargo de la alimentación de la página y redes sociales. Capacitar un funcionario de planta que garantice los mínimos de publicación.	2	2	Zona de Riesgo Baja	Reducir el Riesgo	Capacitación funcionario	Líder del proceso	% de visitantes y seguidores de la página web y redes sociales



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

MAPA DE RIESGOS 2017
CÁMARA DE REPRESENTANTES

PROCESO: MISIONAL :FUNCIÓN LEGISLATIVA – Y CONSTITUCIONAL (SECRETARIA GENERAL)

OBJETIVO: Hacer usos de las funciones que le han sido asignadas en la constitución y la ley para reformar la constitución mediante actos legislativos y así mismo, elaborar las leyes, e interpretar las, reformarlas o en algunos casos derogarlas

CAUSAS	EFECTO	RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
			Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
Información incorrecta	Falta de veracidad	Posible información errada en la elaboración de las actas	3	3	Zona de Riesgo Alta	Seguimiento y revisión a las actas	2	3	Zona de Riesgo Moderada	reducir el riesgo	Establecer nuevos puntos de control.	Secretaria General, Relatoría, Grabación	No de actas Incorrectas / Total Plenarias
Retraso en el envío de la información a la Imprenta	Vicio en el proyecto (forma y fondo)	Probable retraso en la publicación de los proyectos	1	5	Zona de Riesgo Alta	Dar aplicación a la ley 5a	1	5	Zona de Riesgo Bajo	Evitar el riesgo	Seguimientos a los contratos de publicación, a los envíos de la información	Secretaria General, Comisiones Constitucionales	Nro. de proyectos publicados/No proyectos de ley radicado
Falla en el punto de control	Consecuencias jurídicas y de gestión	Factible fallas en el registro y numeración de resoluciones	1	1	Zona de Riesgo Baja	Establecer punto de control manual del registro de resoluciones.	1	1	Zona de Riesgo Moderada	Evitar el riesgo	Revisar periódicamente la numeración y fecha del acto administrativo	Secretaria General	Nro. de resoluciones numeradas. / total de resoluciones f




AQUI VIVE LA DEMOCRACIA


MAPA DE RIESGOS 2017
CÁMARA DE REPRESENTANTES

PROCESO: FUNCIÓN LEGISLATIVA – Y CONSTITUCIONAL (SECRETARIA GENERAL)


OBJETIVO : Hacer usos de las funciones que le han sido asignadas en la constitución y la ley para reformar la constitución mediante actos legislativos y así mismo, elaborar las leyes, e interpretar las, reformarlas o en algunos casos derogarlas

Causas	Efectos	RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
			Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
Deficiente gestión del funcionario en la solicitud	Quejas por parte del parlamentario Afecto en el proceso legislativo	Eventual Retraso en el suministro de tiquetes aéreos a los Honorables Representantes	2	4	Zona de Riesgo Alta	Gestionar la expedición oportuna de los tiquetes con tiempo prudente antes de casa sesión,	2	4	Zona de Riesgo Moderada	reducir el riesgo	Entregar a tiempo informes de ejecución del contrato.	Secretaria General	Tiquetes Solicitados /Total Expedidos

MAPA DE RIESGOS 2017 CAMARA DE REPRESENTANTES													
 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	PROCESO: MISIONAL LEGISLATIVO Y CONSTITUCIONAL (COMISIÓN SEGUNDA)												
	OBJETIVO: Hacer usos de las funciones que le han sido asignadas en la constitución y la ley para reformar la constitución mediante actos legislativos y así mismo, elaborar las leyes, e interpretar las, reformarlas o en algunos casos derogarlas												
CAUSA	EFECTO	RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
			Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
No hay retraso porque se envía por todos los medios, fax, e-mail y físico	No produce	Posible Retraso en la entrega de cuestionarios al funcionario citado	2	3	Zona de Riesgo Moderado	Tener claro las fechas de las audiencias a los funcionarios para tengan a tiempo el cuestionario	1	3	Zona de Riesgo Moderado	Asumir y reducir el riesgo	Entregar los cuestionarios de acuerdo al cronograma establecido	Líder del proceso	% de respuestas de los funcionarios
No hay demora, en la elaboración ni en la publicación	ninguno	Probable Demora en la elaboración de actas y su publicación	2	3	Zona de riesgo moderado	Agilizar la digitalización de las actas en los tiempos indicados	2	3	Zona de Riesgo Moderado	Asumir y reducir el riesgo	Revisar sobre el cumplimiento de las labores a los funcionarios encargados	Líder del proceso	% de elaboración y publicación de las actas
Porque llegan dos o más del mismo tema	Su estudio en conjunto	Posible Acumulación de proyectos de ley radicados	3	2	Zona de Riesgo moderado	Evacuar los proyectos de acuerdo al orden cronológico de acuerdo a la ponencia.	2	2	Zona de Riesgo Alto	Evitar y reducir el riesgo	Dar prioridad en el orden de llegada para su tramite	Líder del proceso	% de proyectos de ley evacuados
Que adquieren compromisos con anterioridad	Aplazamiento del debate	Probable Inasistencia de los citados	4	2	Zona de Riesgo Alto	Confirmar telefónicamente la asistencia de los citados.	2	2	Zona de Riesgo Alto	Evitar y reducir el riesgo	Aplicar la norma Ley 5a.	Líder del proceso	% de citaciones realizadas a satisfacción

 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA		MAPA DE RIESGOS 2017 CÁMARA DE REPRESENTANTES											
		PROCESO	LEGISLATIVO Y CONSTITUCIONAL (COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS)										
OBJETIVO		Hacer usos de las funciones que le han sido asignadas en la constitución y la ley para reformar la constitución mediante actos legislativos y así mismo, elaborar las leyes, e interpretar las, reformarlas o en algunos casos derogarlas fencimiento de la cuenta general del presupuesto y del tesoro											
CAUSA	EFECTO	RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
			Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
externa tecnológica poca capacidad del correo institucional y constantes fallas en el servidor	legales y sancionatorios	tecnológico no cumplimiento en el envío y la recepción de la información	4	5	extrema	1. Oficios en físico y en formato PDF. 2. Libro Radicador. 3. Cuadro de verificación de la información recibida. 4. Publicación en la pág. Web. 5. Control de términos legales.	2	3	MODERADA	Evitar o Reducir	1. Solicitudes enviadas a la dependencia responsable de la solución a los problemas tecnológicos. 2 Elaboración de un cronograma de controles y términos para la entrega y recibo de la información	Líder Secretario Comisión Legal de Cuentas	1. Número de entidades que dieron respuesta al primer requerimiento. 2. Número de entidades que se les envió el segundo requerimiento. 3. Promedio de tiempo en el envío de las respuestas.

<p>EXTERNA /INTERNA DIFICULTAD EN EL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE DEBATES DE CONTROL POLÍTICO Y SUBCOMISIONES</p>	<p>LEGALES Y SANCIONATORIOS</p>	<p>ESTRATÉGICO No se contaría con todos los elementos necesarios para la elaboración del Borrador de la Resolución de Fenecimiento</p>	<p>4</p>	<p>3</p>	<p>ALTA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cronograma de subcomisiones. 2. Cronograma de debates de control político. 3. Citaciones (físico y correo electrónico). 4. Solicitud informes de Gestión a las entidades. 5. Control de asistencia del os citados y los Representantes a la Cámara. 	<p>2</p>	<p>1</p>	<p>BAJA</p>	<p>Evitar o Reducir</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficios de citación. 2. Orden del día. 3. Publicación en la página web. 4. Cuestionarios. 5. Respuestas. 6. Desarrollo de la sesión o de la subcomisión. 	<p>Líder Secretario Comisión Legal de Cuentas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número informes presentados por la Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la República, DAFP y Auditoría General de la República. 2. Número de entidades con dictamen negativo o con abstención. 3. Número de subcomisiones realizadas. 4. Número de debates de control político realizados. 5. Número de sesiones simultaneas (plenaria, comisiones constituciones y legales)
---	---------------------------------	--	----------	----------	-------------	--	----------	----------	-------------	-------------------------	--	---	--

 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA		MAPA DE RIESGOS 2017 CÁMARA DE REPRESENTANTES											
		PROCESO:		LEGISLATIVO COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL									
		OBJETIVO:		Hacer usos de las funciones que le han sido asignadas en la constitución y la ley para reformar la constitución mediante actos legislativos y así mismo, elaborar las leyes, e interpretar las, reformarlas o en algunos casos derogarlas									
		CAUSA	EFECTO	RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES
Probabilidad	Impacto				Probabilidad	Impacto							
Demoras en la emisión de conceptos previos, una vez presentados todos los requisitos de Ley.	Requerimientos por derechos de petición y/o tutelas por parte de las entidades territoriales interesadas para que se dé respuesta inmediata.	No presentación a tiempo de los informes requeridos para su aprobación por el pleno de la Comisión.	2	4	Zona Riesgo Alta	Se mantiene una seguimiento de cada una de las propuestas Presentadas y se mantiene actualizado su estado	2	3	Zona de Riesgo Moderada	Reducción del riesgo	Llevar a cabo los estudios en los plazos establecidos por la normatividad legal.	Asesores, Secretaria General	Número de conceptos previos emitidos frente al número que de estos sean presentados.
						Se hace seguimiento de cada concepto a ser emitido y se mantiene comunicación constante con los H. Representantes y sus Asesores para la presentación a tiempo de dichos informes					Designar al Representante que estudiará el caso, dándole las herramientas necesarias para abordar dicho estudio.		
						Se anuncia con antelación la puesta a consideración del estudio para su aprobación por la Comisión.					Anunciar la puesta en consideración del informe a todos los miembros de la comisión, especificando fecha y hora de la misma.		
No dar respuesta oportuna a solicitudes de información por parte de ciudadanos o autoridades del orden municipal, departamental y/o nacional.	Derechos de petición reiterando solicitudes o Tutelas ordenando dar respuesta a las solicitudes.	No elaboración y/o envío de las respuestas requeridas a los peticionarios.	4	3	Zona Riesgo Alta	Se hace un proceso de designación al funcionario encargado para que proyecte la respectiva respuesta.	2	3	Zona de Riesgo Moderada	Reducción del riesgo	Llevar controles acerca de las respuestas dadas a las peticiones elevadas.	Asesores, Secretaria General	Número de peticiones respondidas.

**MAPA DE RIESGOS 2017
CÁMARA DE REPRESENTANTES**



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

PROCESO:

LEGISLATIVO Y CONSTITUCIONAL: UNIDAD COORDINADORA DE ASISTENCIA TÉCNICA LEGISLATIVA

OBJETIVO:


Hacer usos de las funciones que le han sido asignadas en la constitución y la ley para reformar la constitución mediante actos legislativos y así mismo, elaborar las leyes, e interpretar las, reformarlas o en algunos casos derogarlas finencimiento de la cuenta general del presupuesto y del tesoro

CAUSA	EFECTO	RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
			Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
Solicitud de asesorías sobre temas que requieran conceptos de expertos.	Al no contar con expertos o personas especializadas no se podría brindar servicio de apoyo jurídico y asesoría técnica a las comisiones y bancadas del Congreso	Probable deficiencia en las asesorías técnicas y objetivas la calidad de los proyectos de Ley y de Actos Legislativos.	2	3	Zona de Riesgo Moderado	Prevención de este tipo de anomalías, que afecten el trabajo legislativo.	2	3	Zona de Riesgo moderada	Reducir el riesgo.	Contratación de personal idóneo para la elaboración de estudios de antecedentes legislativos. Conformación de la Red de Expertos de la Cámara 'REC' (Resolución 2398 de 2016)	Líder del proceso y su equipo de colaboradores	Total asesorías realizadas / Total asesorías solicitadas.

Los Proyectos de Ley y de Acto legislativo no son consultados a la Unidad.	Proyectos de Ley y/o Acto Legislativos sin profundidad, sin bases jurídicas y que son archivados	Probable no atención a la totalidad de las iniciativas legislativas presentadas al Congreso de la República con la participación oportuna de la sociedad por parte de la Unidad	2	4	Zona de Riesgo moderado	Implementación de acciones correctivas, ya que se priva al ciudadano de participar en la toma de decisiones legislativas.	2	3	Zona de Riesgo moderada	Reducir el riesgo.	Mejorar el sistema de apoyar la elaboración de los Proyectos de Ley y la participación activa de los ciudadanos.	Líder del proceso y su equipo de colaboradores.	Total de participación de la ciudadanía / Total de leyes consultadas.
Las Bancadas no buscan asesoría en la Unidad.	Proyectos de Ley y/o Acto Legislativos con vicios de nulidad, inexequidad o que serán objetados	Probable no atención a la totalidad de servicios de apoyo jurídico y asesoría técnica a las Comisiones Constitucionales y Bancadas del Congreso de la República que realicen tal solicitud.	2	4	Zona de Riesgo Moderado	Hacer un estudio serio de antecedentes legislativos, para evitar proyectos de ley viciados de nulidad.	2	3	Zona de Riesgo Alta	Reducir el riesgo.	Brindar apoyo oportuno y eficaz en las asesorías solicitadas por las Comisiones Constitucionales y Bancadas del Congreso.	Líder del proceso y su equipo de colaboradores.	Total de asesorías técnicas elaboradas / Total de asesorías técnicas solicitadas.

Dificultades en la realización de los Convenios con las Universidades, debido al cambio en los requisitos exigidos para la formalización y legalización del Convenio por parte de cada Jefe de la División Jurídica de turno.	Desistimiento de las Universidades para la celebración del Convenio por demora y exigencias en el trámite.	Posible ausencia de Convenios con Universidades que pueden brindar asesoría.	1	2	Zona de Riesgo Baja	Agilizar los Convenios con las Universidades.	1	1	Zona de Riesgo Baja	Reducir el riesgo.	Vincular a la comunidad académica mediante Convenios a los temas legislativos, reglamentando los requisitos exigidos para la celebración de los Convenios.	Líder del proceso y su equipo de colaboradores, Oficina Jurídica y Dirección Administrativa.	Total de Convenios con Universidades realizados / Total de Convenios con Universidades proyectados.
---	--	--	---	---	---------------------	---	---	---	---------------------	--------------------	--	--	---

No existen incentivos para que los estudiantes realicen su judicatura o su pasantía en el Congreso de la República	Falta de Judicantes y Pasantes en el Congreso de la República.	Probable desmotivación de los estudiantes de Educación Superior, interesados en realizar su judicatura o pasantía en la Corporación.	1	2	Zona de Riesgo Baja	Establecer constantemente vínculos con la comunidad educativa que muestren interés en los temas legislativos.	1	1	Zona de Riesgo Baja	Asumir el Riesgo.	Promover mediante Convocatorias para seleccionar un grupo de estudiantes idóneos, con el fin de que realicen su judicatura o pasantía en la Corporación.	Líder del proceso y Asesor encargado del proceso.	Total de estudiantes admitidos / Total de estudiantes inscritos.
Dificultades en el acceso de los pasantes y judicantes a las instalaciones del Congreso por seguridad	Los Judicantes y pasantes no pueden cumplir con las labores y tareas asignadas.	Posible restricción de entrada a los judicantes y pasantes que realizan sus prácticas legislativas en las diferentes dependencias de la Corporación, afectando el normal desarrollo de sus actividades.	2	3	Zona de Riesgo Moderado	Carnetizar a los judicantes y pasantes, para el ejercicio de sus labores o registrar su huella digital.	1	2	Zona de Riesgo Baja	Reducir el riesgo.	Agilizar y sistematizar el listado de judicantes y pasantes, para que sean carnetizados, y/o registrar su huella digital.	Líder del proceso y Asesor encargado del proceso.	% estudiantes de judicatura y pasantía carnetizados / % estudiantes de judicatura y pasantía con solicitud de carnetización o registro de huella digital.

 <p style="text-align: center;">MAPA DE RIESGOS 2017 CÁMARA DE REPRESENTANTES</p>													
		<p>PROCESO: LEGISLATIVO Y CONSTITUCIONAL – COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN</p>											
		<p>OBJETIVO: Hacer usos de las funciones que le han sido asignadas en la constitución y la ley para reformar la constitución mediante actos legislativos y así mismo, elaborar las leyes, e interpretar las, reformarlas o en algunos casos derogarlas feneamiento de la cuenta general del presupuesto y del tesoro</p>											
	EFECTO	RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACION RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACION		NUEVA EVALUACION	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
			Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
FALENCIAS EN LA RECEPCIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO FÍSICO	ALTERACIÓN DEL CURSO DE LA INVESTIGACIÓN, SANCIÓN DISCIPLINARIA	POSIBLE PERDIDA DOCUMENTAL (DENUNCIA, EXPEDIENTE, PRUEBAS, RESOLUCIONES, ANEXOS Y AUTOS)	2	5	ZONA DE RIESGO EXTREMA	-RECEPCIÓN MEDIANTE LIBRO RADICADOR Y CONSECUTIVOS -DOCUMENTO DE WORD CON RELACIÓN DE LOS EXPEDIENTES QUE CURSAN EN LA COMISIÓN -ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS LEGALES PRESENTADOS POR LOS CIUDADANOS Y MINISTERIO PUBLICO	1	4	ZONA DE RIESGO ALTA	EVITAR EL RIESGO	-DIGITALIZACIÓN DOCUMENTAL -CONSTRUCCIÓN BASES DE DATOS -REORGANIZACIÓN ARCHIVO FÍSICO	LÍDER DEL PROCESO	INVESTIGACIONES ADOPTADAS BIMENSUALMENTE SEGÚN NUMERO DE LAS DENUNCIAS RECIBIDAS
FALENCIAS EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	PERDIDA DE LA RESERVA DE LA INFORMACIÓN	-PROBABLE FILTRACIÓN EN MEDIOS Y CONOCIMIENTO DE CARÁCTER GENERAL	3	5	ZONA DE RIESGO EXTREMA	MANEJO DE LA CONFIDENCIALIDAD POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS	2	4	ZONA DE RIESGO ALTA	EVITAR EL RIESGO	-CONSTRUCCIÓN DE BASE DE DATOS DIGITALIZADA	LÍDER DEL PROCESO	NUMERO DE EXPEDIENTES A CARGOS DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO

MAPA DE RIESGOS 2017

PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO


OBJETIVO: Evaluar sistemáticamente el sistema de control interno y la gestión de la entidad así como la evaluación independiente a través de auditorías internas como mecanismos de verificación de la efectividad de control interno, propiciando el mejoramiento continuo del control y de la gestión de la cámara de representantes y fomentando el cambio de actitud del servidor público hacia el autocontrol

Causa	Efecto	Riesgo	Calificación		Evaluación Riesgo	Controles	Calificación		Nueva Evaluación	Opciones de Manejo	Acciones	Responsable	Indicador
			Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
Mala Planeación	Investigaciones y posibles sanciones disciplinarias	Incumplimiento en la ejecución del Programa Anual de Auditorías	5	4	Zona de Riesgo Extrema (E)	Determinar las pautas para formular el Programa Anual de Auditorías	2	4	Zona de Riesgo Extrema (E)	Reducir, evitar, compartir o transferir el riesgo	Elaborar, revisar, aprobar y socializar el documento con el equipo de trabajo de la OCCI	Líder Proceso de Evaluación y Seguimiento	N/A
						Programa Anual de Auditorías					Realizar mesas de trabajo con todo el equipo, para formular el Programa Anual de Auditorías, con base en el documento aprobado		
No contar con personal suficiente, competente e interdisciplinario	Incumplimiento del Programa Anual de Auditorías	Deficiencias en el desarrollo del Proceso de Evaluación y Seguimiento	5	4	Zona de Riesgo Extrema (E)	Establecer las necesidades de personal y las competencias requeridas de dicho personal	3	4	Zona de Riesgo Extrema (E)	Reducir, evitar, compartir o transferir el riesgo	Elaborar las necesidades de personal con base en los perfiles y competencias establecidas	Líder Proceso de Evaluación y Seguimiento	N/A
Entrega de la información requerida, en forma extemporánea e inadecuada	Incumplimiento en los tiempos de ejecución y entrega de los informes					Establecer términos para la entrega de la información por parte de los procesos proveedores					Dar a conocer los términos de entrega de la información a los procesos proveedores y hacerlos cumplir		




**MAPA DE RIESGOS 2017
CÁMARA DE REPRESENTANTES**


CAUSAS		EFFECTOS	RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA Evaluación	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
				Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
Inconsistencias en los soportes de las cuentas		La no generación de pagos e incumplimiento en la ejecución del PAC	Información incorrecta y en forma extemporánea enviada de las diferentes dependencias para efectos de generar los pagos de gastos generales, transferencias y gastos personal	4	4	Zona de Riesgo Extrema	Revisión de información por un funcionario diferente al que lo elaboro	2	1	Zona de Riesgo Bajo	Asumir el riesgo	<ul style="list-style-type: none"> verificar junto con el responsable de la información que la misma este bien calculada - Enviar comunicaciones constantes sobre los posibles errores. 	Sección de registro y control y supervisores interventores de los de más pagos	Cuentas Devueltas/ Total de Cuentas presentados
Demora y errores en las cifras enviadas por los diferentes ordenadores del gasto.		falta de planeación en los gastos	inoportunidad en la programación de entrega de información para el anteproyecto de presupuesto	3	2	Zona de Riesgo Moderada	Seguimiento al cronograma elaborado por planeación y sistemas para la entrega de información que garanticen el envío oportuno por cada dependencia	2	1	Zona de Riesgo Bajo	Asumir el riesgo	<ul style="list-style-type: none"> -oficiar a la oficina de planeación y sistemas para la entrega oportuna de las proyecciones de la cámara en el anteproyecto de presupuesto. -Enviar comunicaciones constantes sobre los posibles errores. 	Jefe división de planeación y sistemas	Numero de oficios recibidos dentro del cronograma / Número de oficios solicitados dentro del cronograma

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>		<p align="center">MAPA DE RIESGOS 2017 CÁMARA DE REPRESENTANTES</p>											
		PROCESO	DE APOYO- FINANCIERO										
		OBJETIVO	Fortalecer la sostenibilidad financiera de la corporación, mediante acciones que conlleven al seguimiento y monitoreo de la obtención de recursos ,flujo de efectivo administración y aplicación de los recursos obtenidos . Brindar información que refleje ,de forma fidedigna la situación financiera de la honorable Cámara de Representantes, que permita hacer evaluación de la Gestión administrativa de las distintas áreas y sirva como base para controlar sus recursos y medir sus realizaciones y tomar decisiones por la mesa directiva										
CAUSAS	EFECTOS	RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA evaluación	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
			Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
Información errónea por parte de los líderes: Jurídico, Servicios y Personal	No feneamiento de la cuenta fiscal o con salvedades	La información económica de bienes muebles, procesos jurídicos e incapacidades por cobrar, llegan con errores en valores o en cantidades y en forma extemporánea	4	4	Zona de Riesgo Extrema	1- revisión de información de planillas finales (kactus) realizado por un funcionario diferente al que lo elabora "parte dirección administrativa" 2- revisión de información remitida por deservicios (seven) para la depreciación de inventarios por parte de la sección de contabilidad. 3- Revisión de información de los procesos jurídicos en cuanto a su provisión revisada por sección de contabilidad	4	4	Zona de Riesgo Alta	Reducir el riesgo evitar, compartir y transferir	-los responsables de la información deben verificar que la información sea actualizada, real, confiable y oportuna, debidamente calculada y bajo los parámetros establecidos. - Alertar al líder o responsable del proceso para toma de acciones correctivas. - Enviar comunicaciones cada vez que se encuentren errores. - reiterar solicitudes de información antes de la fecha correspondiente para los cierres contables.	jefe de la división de servicios, jurídico y de personal	Informes Devueltos/ Total de Informes revisados
Incumplimiento de la programación del PAC, establecido en el comité	No asignación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda	No se aprueban asignaciones de recursos del pac por parte de min hacienda por falta de la no ejecución de los recursos asignados (IMPANUP)	4	3	Zona de Riesgo Moderada	Establecer cronograma teniendo en cuenta los plazos establecidos por el ministerio de hacienda	1	2	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	Seguir los procedimientos establecidos por el Ministerio de Hacienda para solicitar el PAC, conforme a los requerimientos. Verificar los pagos efectuados a los proveedores y contratistas	Interventores y supervisores de contratos	PAC ejecutado/ PAC programado


**MAPA DE RIESGOS 2017
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

		PROCESO:	PROCESO APOYO GESTIÓN JURIDICA										
 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>		OBJETIVO:	<p>Prestar asistencia jurídica a las dependencias de la entidad en el desarrollo de sus funciones, programas y proyectos, en especial en la emisión de conceptos, preparación y revisión de actos administrativos y de reglamentación, proceso litigioso, contratación, asuntos disciplinarios y cobro coactivo garantizando que la actividad de la Cámara de Representantes se enmarque dentro de los preceptos legales.</p> <p>Ejercer las funciones de naturaleza disciplinaria y conocer y fallar en primera instancia los procesos disciplinarios que se adelanten contra los servidores públicos de la entidad, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley 734 de 2002 y en las normas que la adicionen o modifiquen.</p> <p>Establecer y diseñar mecanismos para el cobro de la deuda en mora a favor de la entidad y saneamiento de la cartera de cobro coactivo.</p>										
Causa	Efecto	RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
			Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de competencia - Exceso de carga laboral 	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de que se interponga acción de tutela - Posibilidad de sanción disciplinaria 	Posible falta de contestación de los derechos de petición dentro del término señalado por la ley	4	4	Zona de Riesgo Extremo	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas claras aplicadas - Aplicar Manual de Procedimiento para la recepción y Trámite de los Derechos de Petición. - Evaluación del desempeño - Informes de gestión - Normas claras y aplicadas - Control de términos - Seguimiento derechos de petición 	2	3	Zona de Riesgo Moderado	Reducir el riesgo	Registrar y hacer seguimiento a los derechos de petición	Líder del proceso	Números de derecho de petición contestados dentro del término legal / Total de derechos de petición radicados en la División

**MAPA DE RIESGOS 2017
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

		PROCESO:	PROCESO APOYO GESTIÓN JURIDICA										
 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>		OBJETIVO:	Prestar asistencia jurídica a las dependencias de la entidad en el desarrollo de sus funciones, programas y proyectos, en especial en la emisión de conceptos, preparación y revisión de actos administrativos y de reglamentación, proceso litigioso, contratación, asuntos disciplinarios y cobro coactivo garantizando que la actividad de la Cámara de Representantes se enmarque dentro de los preceptos legales. Ejercer las funciones de naturaleza disciplinaria y conocer y fallar en primera instancia los procesos disciplinarios que se adelanten contra los servidores públicos de la entidad, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley 734 de 2002 y en las normas que la adicionen o modifiquen. Establecer y diseñar mecanismos para el cobro de la deuda en mora a favor de la entidad y saneamiento de la cartera de cobro coactivo.										
Causa	Efecto	RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
			Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
<ul style="list-style-type: none"> - Negligencia - Falta de vigilancia judicial 	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de la oportunidad procesal - Posibilidad de fallo en contra de la Entidad 	Probable vencimiento de términos en procesos judiciales	3	4	Zona de Riesgo Extremo	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de gestión - Tableros de control - Control de términos - registro en el sistema diario - Realizar vigilancia judicial 	2	3	Zona de Riesgo Moderado	Reducir el Riesgo	Verificar el trámite procesal realizando los correspondientes controles en los diferentes sistemas.	Líder del proceso	Número de procesos tramitados dentro de los términos procesales correspondientes / Total de procesos tramitados por la División Jurídica
<ul style="list-style-type: none"> - Negligencia - Desconocimiento del proceso o de argumentos 	Proceso judicial	Posible falta de conciliación cuando se deba, generando que el caso llegue a etapa judicial	3	4	Zona de Riesgo Extremo	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de las solicitudes a profundidad - Análisis de la Doctrina y Jurisprudencia - Normas claras y aplicadas - Comités en forma periódica 	2	2	Zona de Riesgo Bajo	Reducir el riesgo	Mesas de Estudio y trabajo periódicas	Líder del Proceso	Número de solicitudes de conciliación definidas por el Comité de Conciliación / Total de conciliaciones solicitadas
<ul style="list-style-type: none"> - Negligencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de la oportunidad procesal - Posibilidad de sanciones disciplinarias 	Potencial pérdida de documentos en los procesos disciplinarios	2	4	Zona de Riesgo Alta	<ul style="list-style-type: none"> - Escanear o duplicar los expedientes disciplinarios. 	1	4	Zona de Riesgo Alta	Reducir el Riesgo	Adquirir herramientas tecnológicas adecuadas	Líder del Proceso	Número de documentos extraviados pertenecientes a procesos disciplinarios / Total de procesos


**MAPA DE RIESGOS 2017
CÁMARA DE REPRESENTANTES**


		PROCESO:	PROCESO APOYO GESTIÓN JURIDICA										
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>		OBJETIVO:	<p>Prestar asistencia jurídica a las dependencias de la entidad en el desarrollo de sus funciones, programas y proyectos, en especial en la emisión de conceptos, preparación y revisión de actos administrativos y de reglamentación, proceso litigioso, contratación, asuntos disciplinarios y cobro coactivo garantizando que la actividad de la Cámara de Representantes se enmarque dentro de los preceptos legales.</p> <p>Ejercer las funciones de naturaleza disciplinaria y conocer y fallar en primera instancia los procesos disciplinarios que se adelanten contra los servidores públicos de la entidad, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley 734 de 2002 y en las normas que la adicionen o modifiquen.</p> <p>Establecer y diseñar mecanismos para el cobro de la deuda en mora a favor de la entidad y saneamiento de la cartera de cobro coactivo.</p>										
Causa	Efecto	RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
			Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
													disciplinarios tramitados por el Grupo de Control Disciplinarios
- Negligencia	- Prescripción del mandamiento de pago	Posibilidad de prescripción del título para efectos de cobro coactivo	3	4	Zona de Riesgo Extrema	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de gestión - Tableros de control - Control de términos - Normas claras y aplicadas 	2	3	Zona de Riesgo Moderada	Reducir el Riesgo	Verificar el trámite correspondiente realizando controles en los términos	Apoderados y titular del despacho	Mandamientos de pago / procesos en curso

		MAPA DE RIESGOS 2017 CÁMARA DE REPRESENTANTES											
		PROCESO:	PROCESO CONTRATACIÓN										
		OBJETIVO:	Adelantar la contratación de bienes y servicios necesarios para el normal desarrollo de la actividad institucional garantizando el cumplimiento de los principios contractuales y el ejercicio de la función administrativa, en especial la transparencia la economía y el deber de selección objetiva del contratista según la normatividad vigente para el cumplimiento de los objetivos, metas, planes, programas y proyectos de la Cámara de Representantes										
Causa	Efecto	RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
			Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
Incorrecta Planeación	<ul style="list-style-type: none"> Celebración indebida de contratos Constante declaración desierta de los procesos 	Deficiencia en los estudios previos	3	4	Zona E	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar el mapa del procedimiento, fijado por el sistema de gestión de calidad. 	3	4	Zona E	Evitar	<ul style="list-style-type: none"> Planeación en el plan anual de adquisiciones. Proyección de estudios previos por equipos interdisciplinarios. Vistos buenos por áreas 	Proceso de contratación División Jurídica	<i>Nro. de estudios previos proyectados con VoBo</i> <i>Nro Total de estudios previos</i>

<ul style="list-style-type: none"> • Amiguismo • Intereses en recibir beneficio económico • Fuga de información 	Violación al principio de transparencia y selección objetiva	Pliegos de condiciones y adendas hechos a la medida de un oferente en particular.	3	4	Zona E	Pliego de condiciones debidamente publicados con factores de evaluación concordantes a los principios	3	4	Zona E	Prevenir	Sensibilización de los principios de la contratación estatal en la elaboración de pliegos y estudios	Jefe de división de personal, Jefe de división jurídica y jefe de servicios	<i>Nro de personas sensibilizadas</i> <i>Nro Total de personas convocadas a la sensibilización</i>
No presentan la totalidad de los documentos oportunamente	Sanciones fiscales, penales y disciplinarias o de tipo administrativo	Demora en la legalización del contrato	3	4	Zona E	Revisión de documentos por abogado encargado	3	4	Zona E	Evitar	Check list en todos los expedientes	Profesional Encargado del Expediente	<i>Nro Total de expedientes con check list</i>

Deficiencia en el seguimiento de la ejecución contractual	Sanciones fiscales, penales y disciplinarias o de tipo administrativo	Demora en la legación del contrato	3	4	Zona E	Supervisión o interventoría del contrato	3	4	Zona E	Evitar	*Sensibilización a los supervisores. *Apoyo a la supervisión.	Jefe de división de personal, Jefe de división jurídica y jefe de servicios	<i>Nro de personas sensibilizadas</i> <i>Nro Total de personas convocadas a la sensibilización</i>
Inexistencia de un área especializada en contratación	Errores en los procesos pre y contractuales	División de la contratación en diferentes áreas	3	4	Zona E	Unificar la contratación en un grupo especializado	3	4	Zona E	Evitar	*Crear un grupo de contratación. *Delegar formalmente en el grupo de contratación todo el proceso contractual	Jefe de división de personal, Jefe de división jurídica y jefe de servicios	<i>Nro Acto Administrativo</i>

 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA		MAPA DE RIESGOS 2017 CÁMARA DE REPRESENTANTES											
		PROCESO	TALENTO HUMANO										
		OBJETIVO:	Definir y desarrollar las políticas, estrategias, planes y programas para la gestión del talento humano, con el propósito de cumplir con las necesidades del personal, lograr su desarrollo y asegurar la satisfacción de los usuarios mediante una prestación de servicios con altos estándares de Calidad										
CAUSA	EFECTO	RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
			Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
Fallas en el aplicativo que genera la nómina. Inseguridad en el aplicativo de nómina. Deficiente información.	Incongruencias en la nómina. No se realiza los pagos en las fechas correspondientes. Liquidación de manera incorrecta la seguridad social, bonos pensionales, Incapacidades y novedades de nómina en general de los funcionarios,.	Generación de reportes errados de novedades de nómina.	3	4	Zona Riesgo Alto	Mantenimiento del aplicativo. Revisión por parte de un funcionario diferente al que elabora la nómina.	2	1	Zona Riesgo bajo	Reducir el riesgo	Ajustar el sistema para el ingreso de la información. Revisión por parte de un funcionario diferente al que elabora la nómina.	Líder proceso talento humano	N° liquidaciones erradas/N° funcionarios liquidados

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA		MAPA DE RIESGOS 2017 CÁMARA DE REPRESENTANTES											
		PROCESO:	TALENTO HUMANO										
OBJETIVO		Definir y desarrollar las políticas, estrategias, planes y programas para la gestión del talento humano, con el propósito de cumplir con las necesidades del personal, lograr su desarrollo y asegurar la satisfacción de los usuarios mediante una prestación de servicios con altos estándares de Calidad											
CAUSA	EFECTO	RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
			Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
Volumen de solicitudes de bonos pensionales. No se cuenta con un espacio físico para archivar.	Archivo incompleto de los formatos de bonos pensionales. Pérdida de información.	Inadecuado manejo del archivo de los bonos pensionales	3	2	Zona Riesgo Alto	Organización de la información de los bonos pensionales.	1	2	Zona Riesgo Bajo	Asumir riesgo	Adecuado espacio físico adecuado para el archivo de los bonos pensionales	Líder proceso talento humano/ Pagaduría. / Área Bonos pensionales	No. de certificados de bonos pensionales/ No. de bonos pensionales solicitados.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA		MAPA DE RIESGOS 2017 CÁMARA DE REPRESENTANTES											
PROCESO:		TALENTO HUMANO											
OBJETIVO:		Definir y desarrollar las políticas, estrategias, planes y programas para la gestión del talento humano, con el propósito de cumplir con las necesidades del personal, lograr su desarrollo y asegurar la satisfacción de los usuarios mediante una prestación de servicios con altos estándares de calidad											
CAUSA	EFECTO	RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
			Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
Poco personal disponible y permanente para el Volumen de hojas de vida que se generan por el número de posesiones y por los trámites de la División.	Retraso en el proceso de archivo. Dificultades para los trámites que requiere información del archivo.	Inadecuado manejo de las historias laborales Y de la custodia del archivo de la dependencia.	3	4	Zona Riesgo Alto	Seguimiento mediante hoja de control de consulta e ingreso de documentos en la historia laboral.	2	3	Zona Riesgo Moderado	Asumir el riesgo	Toma de muestras. Capacitación en el adecuado manejo del archivo. Contratación y vinculación de personal. Obtener los recursos físicos necesarios	líder proceso talento humano, Dirección Administrativa	No. de hojas de vida actualizadas/ No. total de hojas de vida programadas.



**MAPA DE RIESGOS 2017
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

PROCESO **TALENTO HUMANO**

OBJETIVO: **Definir y desarrollar las políticas, estrategias, planes y programas para la gestión del talento humano, con el propósito de cumplir con las necesidades del personal, lograr su desarrollo y asegurar la satisfacción de los usuarios mediante una prestación de servicios con altos estándares de Calidad**

CAUSA	EFECTO	RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPUESTA	INDICADOR
			Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
Falta de asignación de recursos financieros, logísticos y talento humano.	No hay continuidad en los procesos. Procesos incompletos.	Insuficiencia de personal	5	5	Zona Alto Riesgo	Revisión y estudio de necesidades de personal. Viabilidad presupuestal.	2	3	Zona Riesgo Moderado	Asumir el riesgo	Contratar personal de apoyo idóneo para cubrir las necesidades.	Líder proceso talento humano/Dirección Administrativa	No. De personal de apoyo contratada/Nº personal apoyo requerido

MAPA DE RIESGOS 2017
CÁMARA DE REPRESENTANTES

PROCESO : DE APOYO- DIVISIÓN -SERVICIOS

OBJETIVO Garantizar el suministro, el control y el mantenimiento oportuno de los bienes muebles y servicios requeridos para el desarrollo de los procesos institucionales, en cumplimiento de los objetivos de la entidad.

CAUSAS	EFECTOS	RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
			Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
Falta de comunicación entre las partes relacionadas para la entrega del vehículo y la elaboración del Acto Administrativo	Falta de control sobre la ubicación de los vehículos de la Entidad	Asignación de vehículos sin acto activo	3	4	Zona de Riesgo Extrema	revisar si se elabora el acto Administrativo	1	4	Zona de Riesgo Alta	Reducir el riesgo	Elaborar acto administrativo de asignación antes de la entrega	líder del proceso servicios	No. Vehículos asignados/No. Resol. emitidas
Demoras en el proceso pre y contractual para el mantenimiento del parque automotor de la Corporación	Mal estado en los vehículos de la Cámara de Representantes	No realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos	3	4	Zona de Riesgo Extrema	contratación con empresas especializadas	1	4	Zona de Riesgo Alta	Reducir el riesgo	Contratación permanente para el mantenimiento	líder del proceso servicios	Nro. de Mantenimientos Realizados / Nro. de Mantenimientos Programados
No tener la documentación pertinente para realizar el reclamo	Perdida de la reclamación ante la aseguradora. La Entidad asumirá el costo del siniestro si lo hay	prescripción en el cobro de los siniestros	1	4	Zona de Riesgo Alta	tener la documentación exigida por la aseguradora en el plazo fijado	1	1	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	atender los requisitos de la aseguradora	líder del proceso servicios	Nro. de Siniestros Reclamados/ Nro. de Siniestros Presentados
Falta de comunicación entre las partes relacionadas para la entrega del vehículo y la elaboración del Acto Administrativo	Falta de control sobre la ubicación de los vehículos de la Entidad	entrega y recibo de vehículos sin actas	3	4	Zona de Riesgo Extrema	elaboración del acta de inventario	1	1	Zona de Riesgo Baja	asumir el riesgo	Elaborar el acta de inventario de entrega y recibo	líder del proceso servicios	Nro. de actas Diligenciadas / Nro. de Vehículos Entregados

1, Falta de seguimiento a las páginas de los organismos de tránsito para evidenciar nuevas sanciones. 2, Fallas en el proceso de cobro persuasivo	1, bloque del NIT de la Entidad. 2, Al estar bloqueado el NIT se hace imposible realizar trámites ante los organismos de control como los traspasos	No pagar oportunamente impuestos y multas	2	3	Zona de Riesgo Moderado	estar alerta en los plazos que fija los organismos de tránsito	1	1	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	Hacer seguimiento a los plazos fijados por la autoridad de tránsito	líder del proceso servicios	Nro. de Vehículos (Impuestos) Cancelados / Nro. de Vehículos de inventarios
No tener en cuenta las necesidades de las diferentes dependencias y oficinas de la Cámara de Representantes	Necesidades insatisfechas	establecer un plan de compras sin programación	2	2	Zona de Riesgo Baja	elaborar plan de compras según necesidades	1	1	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	Elaborar un estudio de conveniencias y oportunidades consultado a los demás procesos	líder del proceso servicios	Nro. de Necesidades atendidas / Nro. de Necesidades Programadas
Demoras en el proceso pre y contractual para el mantenimiento de los inmuebles de la Corporación	Los inmuebles donde funciona la Cámara puede volverse inseguros para Representantes, funcionarios y visitantes	Falta de mantenimiento de inmuebles	3	4	Zona de Riesgo Extrema	Revisión permanente del estado de los inmuebles	1	1	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	Revisión periódica a los inmuebles	líder del proceso servicios	Nro. de Mantenimientos Realizados / Nro. de Mantenimientos Programados
Falta de cohesión entre las dependencias encargadas del registro de los bienes	Perdida de bienes de propiedad de la Cámara	El no registro de bienes en el almacén	3	4	Zona de Riesgo Extrema	Mantener un consecutivo en los registros de los bienes	1	2	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	Realizar pruebas selectivas al aplicativo SEVEN	líder del procedimiento de suministros	Nro. de Bienes Ingresados / Nro. de bienes Adquiridos
La no correcta verificación de las facturas de compra.	Observaciones de los Entes de Control a la Cámara de Representantes.	pago de facturas sin requisitos de caja menor	2	3	Zona de Riesgo Moderado	Verificación física de las facturas	1	1	Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	examinar permanentemente los requisitos fijados por la DIAN	líder del procedimiento de suministros	Nro. de Facturas Revisadas / Nro. de Facturas Presentadas

PROCESO LEGISLATIVO Y CONSTITUCIONAL (COMISIÓN DE ÉTICA)

OBJETIVO Hacer usos de las funciones que le han sido asignadas en la constitución y la ley para reformar la constitución mediante actos legislativos y así mismo, elaborar las leyes, e interpretar las, reformarlas o en algunos casos derogarlas.

CAUSAS	EFECTOS	RIESGO	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
			Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto					
Falta de custodia de los expedientes	Suspensión de la investigación Sanción Disciplinaria contra el responsable de la custodia	Posible pérdida de expediente	1	4	Zona de Riesgo Alta	Libro radicador con su respectiva descripción y numeración de expediente Foliación del expediente Consigna en el Libro consignador de quejas Archivo electrónico de oficio	1	2	Zona de Riesgo Bajo	Evitar o Reducir el riesgo	Implementar una Caja fuerte para guardar la documentación Implementación de Back up	líder del proceso, Secretaria de la comisión	No. de expedientes aprobados/No. Expedientes Presentados